Martes 20 de Mayo de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,207

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

PUBLICACION SOLICITADA.

"25 de Mayo" Abril 1.° de 1856.

Pueblo soberano, Exmo. Gobernador, SS. de la facultad de Medicina, ojo....a la siguiente correspondencia.

Sr. Editor del "Nacional."

Algunos malvados funcionarios públicos cuando, aborrecen no pueden dañar de frente á la persona que de temor de verse acusados y castigados, lo hacen indirecta y calculadamente, valiéndose de los medios que les proporciona su cargo, de manera que ella no pueda entablar demanda ante tribunal ni autoridad ninguna. Esto mismo, hace hoy conmigo el Juez de Paz D. Feliz Haedo.

He estado sufriendo callado las persecuciones rastreras que me hace ese funcionario público, pero hoy he sido herido en lo (mas sagrado) y querido que tiene el hombre, en mi honor, y no puedo ni debo dejar impune por mas tiempo a mi pérfido y astuto agresor.

Asi es que espero de su bondad, Sr. Editor, se dignará insertar en su ilustrado y liberal Diario las siguientes palabras que con tal motivo dirijo al mencionado Juez de Paz:—

"Sr. Haedo: Vd. que ni escribir su apellido sabe [firma "Aedo"] ha mandado a mi estancia, que es hoy la vanguardia de la Frontera de este Partido, a arrebatar las armas con que ha un año salvé mi vida y la de mis hijos, de una horda de indios que nos invadia, y que hoy servian para defender la de los individuos que la habitan.

¿Con qué objeto ha mandado Vd. arrebatar esas armas? ¿Para que las personas que administran mis intereses los abandonen al ver que Vd. tiene interes en perseguirme y los despoja de sus medios de defenderse?—Es lógico? y sin embargo, yo he sufrido esto en silencio.

Fuí a demandar al curandero Bayley, a quien Vd. y el Comandante Militar lo han hecho Municipal en premio de los chismes que les lleva; a este Municipal, a quien raro es el dia que no lo demanden ante Vd. por trampas y embrollas, fuí tambien un dia a demandarlo yo, por quinientos pesos que le presté.

¿Cuál fué el fallo que V. dicra de mancomun con su muy humilde [rebaño]? (1)

Que reconozca y pague yo la original é imaginaria cuenta que el Municipal presentó a sus cólegas Jueces con ánimo de chancelar, como efectivamente sucedió, cuya cuenta la remito autógrafa a V. Sr. Editor, suplicándole que tambien la publique en honor de nuestra corporacion municipal, y para que la facultad de medicina, conozca lo bien que se hacen cumplir por acá á sus saludables disposiciones. Y a propósito no debo dejar pasar inapercibido un hecho: el Juez antecesor del actual le prohibió curar a este curandero trapalon, hoy Municipal, porque estaba saqueando y matando a esa pobre gente; y de todo esto tienen perfecto conocimiento el Juez de Paz y los cólegas del curandero.

Todo esto y otros incidentes que no quiero mencionar por no eternizar este escrito, que de suyo tiene que ser estenso, habiále perdonado, D. Felix, pero no puedo tolerar que haya Vd. mandado á mi estancia una partida capitaneada por dos Tenientes Alcaldes, á que amenacen á mi capataz, con el fin de hacerle declarar de miedo, "si mis hijos han conducido de mi campo al matadero que tengo en este pueblo unos bueyes agenos", valiéndose hasta de ardides y mentiras, como la de que "habia tres personas de verdad que los han visto."

¿Cuáles son esas *tres personas de verdad*? ¿Porqué no las ha dado crédito, y mandado acto continuo á rejistrar los cueros y cabezas de los animales que ha carneado, que aun los conservo todos por hacer poco tiempo á que tengo este matadero, lo cuál sabe V. tan bien como yo.

¿Ha faltado V. á su deber apañando ó dejando impune á un ladron acusado por *tres testigos de verdad*? ¿O será que V. ha querido ofenderme por que no le soy adicto, y su plan ha fracasado yó no sé en qué?

De todos modos, queda V. convicto de malvado.

Pero, en mérito de qué antecedentes ha pretendido V. echar tan sucia mancha sobre mi nombre?

¿Se ha dicho jamás de mi que haya hecho fortuna con las vacas del pobre *salvage unitario* D. Nicolas Aguirre, que anda hoy comiendo cáscaras?

¿He estado yo alguna vez en la Villa de Mercedes con una barra de grillos en los pies por asesino de un hombre indefenso y ébrio?

¿Qué mas no se ha dicho de mi...¿Será mejor que calle, por que cuantos mas renglones escriba mas dolores de cabeza me han de dar [nada digo por ahora de mis pobres costillas] Vd. y los buenos cristianos que lo recomendaron al gobierno para Juez de Paz de este pobre partido é instrumento de sus santas miras—Mas, sí se ensañan en perseguir y provocarme declararé algunas frioleras mas, por ejemplo: que á pesar de ser V. muy zonzo es un vicho raro y feliz en política; así lo prueban al menos estos pocos borrones.

El año 40 sentó plaza V. voluntariamente en las filas de Rosas, de curandero se hizo Teniente—Cayó Rosas y colgó su vara—no se ofenda, recuerde que acá donde todos le conocen su fama es proverbial de collon.

No tenia V. en su Regimiento mas oficio que batir cataplasmas y darle friegas al coronel Plaza, sin que nadie le obligara á tan serviles comedimientos, amen de los chismes á la oreja con que llevaba enredado á medio mundo, y ya muy fastidiado al buen coronel Plaza.

Sitiada la plaza en Diciembre ¿qué hizo V?: desdobló su chaqueta colorada con peto negro, y que apostaria un ojo á que aun la tiene guardada prolijamente para otra desenvainada, y desenvainada de nuevo... ¡Oh, maravilas de Santa Ana!—¿qué?—en pues; y fuese á engrosar las huestes cuereadoras.—Verdad es que no cuereó V. por que estas gangas no les eran permitidas à los militares de baja ralea, ó tal vez por que le gusta mas que el cuero el animal en pié, pero no dejó de sacar mendrugo, pues le añadió un galoncito á su querida chaqueta de peto negro.

Desde aquel dia de faustisímo recuerdo, en que el Director Supremo apurado tomó equivocadamente un coche por lancha, estúvose V. empacado en el último rincon de su casa, llorando la súbita y precoz muerte de su capitania, (delira este hombre con los empleos) y Dios sabe lo demas, cuando hetenos aquí al año 56 registrando en sus anales oficiales tan estumpendo decreto cual no ha publicado ni el "Archivo Americano"—Hélo aquí.

El gobernador y capitan general de la provincia:

Considerando:

Que el ciudadano federal D. Félix Haedo ha prestado con egemplar sumision sus servicios a nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, desde el año 40 hasta el de 1853 en su clase de Teniente de oreja y cataplasmas, dando friegas personalmente con imitable habilidad a sus gefes, lo cual honra tanto a sus federales galones.

Que en Diciembre del mismo año 52 desenvainó su tímido y virginal acero, y no lo volvió á la vaina, sino en Julio. Y aunque él jamás entró en accion por su característica prudencia, tampoco recibió mas de un ascenso, en vez de tres á cuatro, como casi todos los demas señores gefes y oficiales.

Que despues de disuelto el ejército federal, no se presentó á ninguna de las autoridades salvages del gobierno de la plaza permaneciendo hasta la fecha impérterrito y firme en sus profundas convicciones federales.

Que se dice que el año 40 entre las muchas pruebas de su neto federal patriotismo. dió tambien la inequívoca de apropiarse de las vacas del empecinado salvaje unitario Nicolas Aguirre, mientras fué este a engrosar las filas del traidor salvaje unitario Lavalle.

Que aunque por los años 46 á 47 mató de una puñalada al teniente Jara, que estaba sin armas y cayéndose de ébrio, con la circunstancia de haberse sentado sobre el cuerpo exanime, despues de derribarlo para degollarlo, lo cual no consignió solamente porque se lo impidieron a viva fuerza otros oficiales que se hallaban presentes; pero en todo caso esta accion es la prueba mas conspícua de su federal patriotismo.

Que si quedó impune este crimen fué por empeños del Sr. Sargento Mayor, Edecan de S. E. D. Antonino Reyes, cuya recomendacion tambien esplica bastante su entrañable amor a la santa causa de la federacion y a las ilustres personas de nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes y su muy benemérita y virtuosa hija Da. Manuelita Ortiz de Rosas.

Que aunque se dice tambien que su vida privada no es muy moral; pero cosas tales no se deben mencionar en un decreto, por que los salvages unitarios se sirven hasta de esas armas para calumniar a los buenos federales.

Y finalmente que aunque el, gobierno no haya conocido a este benemérito patriota federal, ni oidole nombrar jamas, alguno de los amigos que se lo han recomendado, debe tener algun interes....en elevarlo al cargo de juez de Paz.

Por todas estas consideraciones acuerda y decreta :

Art. 1.° Deséchase la terna de candidatos para juez de paz del partido de Mulitas propuesta por el titulado juez de paz, salvage unitario Antonio M. Islas, y nómbrase para desempeñar dicho cargo al federal neto D. Felix Haedo [a] "Aedo".

LAGOS.

Baldomero Garcia."

Qué chasco!

Sr. Editor, Adios.

Narciso J. Sousa.

(1) La Municipalidad del "25 de Mayo" se ha constituido en Tribunal, no funciona en mas que oir demandas. Las mil cuevas de viscacha que hay en la plaza de este pueblo atestiguan su abandono, y un proyecto de derechos municipales que debe existir en las carpetas del Ministerio de Gobierno proclaman alto su capacidad financiera.

Post scriptum: algo mas que ha ocurrido despues de escrita esta correspondencia tengo que comunicarle, Sr. Editor.

No ha muchos dias que habia yo tratado de ladron públicamente á un teniente alcalde, quien con ejemplar resignacion quedóse callado—Sábelo el Juez de Paz, y le aconseja que se presente al Juez del Crimen pidiendo satisfaccion por el insulto, ofreciéndole al efecto cartas de recomendacion.

El Teniente Alcalde divulga esta especie que yo la supe por varias personas que se la han oido referir, á quienes en todo caso me refiero; pero ignoro los motivos por qué cambiaron de parecer, y fuí llamado por el Juez de Paz, repentinamente para contestar á la demanda que ante él habia entablado el susodicho Teniente Alcalde.

A los tres dias de ventilarse la demanda, despues de mil averiguaciones, cuando ya estábamos á punto de justificarle al Teniente Alcalde que.... no es honrado, el Juez de Paz desbarata toda mi armazon con un episodio trágico.

Esclamó exabruptamente [el juez de paz] "¡A mi tambien me han tratado de mashorquero y ladron!" Comprendiendo yo la alusion y el giro que con ella queria dársele á la cuestion, le interrumpí diciéndole: que no se trataba de justificar que él es ladron, sino el teniente alcalde. ¡Ira de Dios! se vino á mis barbas metiéndome los dedos entre los ojos,gritando: ¡Sí, que vd. tambien ha tenido el atrevimiento de decirlo, so viejo pícaro, insolente! y sin mas, ni mas, llamó la partida policial y me despachó preso al calabozo de la comandancia militar.

Esta vez como de costumbre reunió la Municipalidad para que me juzgue, pero dió fiasco, porque los Sres. Abrego y Avendaño se opusieron á sus miras. Estos caballeros fueron á mi presidio á verme y hablarme en los términos mas conciliatorios y bondadosos, y por mediacion suya fuí puesto en libertad.

Debo por tanto darle las gracias y una satisfaccion cumplida escluyendo sus nombres de los cargos que dirijo á la corporacion á que pertenecen, y en particular al Sr. Abrego, á quien no tenia el honor de conocerle, siendo por ello su oficiosidad mas meritoria.

Sousa.

Señor Sausa

A Guillermo Bayley—Debe:

1855.		
Setiembre	12—Receta y píldoras..........	$ 50
Octubre	18—Visita..........	20
"	19—Visita $20, píldoras $40....	60
"	20—Receta $10, medicina $27....	37
Noviembre	6—Visita $20, sangria $25....	45
"	7—Visita $20, cáustico $20....	40
"	8—Visita $20, ungüento $10....	30
"	9—Visita $20, medicina $46....	66
"	14—Visita $20, purgante $5....	25
"	15—Visita..........	20
"	16—Visita..........	20
"	28—Polvos..........	24
Diciembre	6—Receta $10, visma $10......	20
"	9—Receta $10, lino $5........	15
"	10—Receta $10, ungüento $5....	15
1856.		
Enero	30—Por una libra de agua fuerte $50, frasco $5..........	55
	Suma..............	$ 542
1855.		
Noviembre	5—Recibí..............	$ 500
	Resta..............	$ 42

25 de Mayo, febrero 2 de 1856.

NOTICIAS VARIAS.

ESTADISTICA.—Segun recientes datos estadisticos oficiales, las provincias mas contiguas al Mar Negro y al de Azoff, poseen en la Bessarabia, Chersoneso, Ekaterrinoslau, la Táurida, el territorio de los Cosacos del Don y el Gobierno de Sebastopol, 4,323,000 cabezas de ganado mayor, mas de la mitad de lo que la estadística da á toda la Francia. A deducir del cuadro estadístico del Sr. Arzenieff contabánse en 1846, 24 millones 700 mil cabezas de ganado mayor, y sí a esta cifra se agregan las que hay en Finlandia, resultarán cuando menos 28 millones, número que dá en Rusia un poco menos de cinco cabezas por cada doce habitantes, mientras que en Austria la proporcion era antes de 1850, de 3 por 10, en Rusia de 1 por 3, y en Francia un poco menos de 1 por 4.

De los guarismos consignados puede inferirse que la Rusia está en el caso de proveer de carnes, no tan solo a sus ejércitos, sino al mismo mercado occidental, con tanta mayor facilidad, cuanto los gobiernos ó provincias inmediatas al teatro de la guerra son precisamente las que poseen mas ganado vacuno, y que pueden mantener triple número de este en caso necesario.

—En el territorio de Indramai-ju (entre Batavia y Scheribon en la costa septentrional de Java) fueron muertos, segun escriben al Standart, en los ocho primeros meses, hasta 83,573 animales dañinos, entre ellos 60 tigres, 9,000 jabalíes, 13 aligatores, 2,000 ardillas, 67,000 ratas y 5,400 moscas de almizcles.

—De una estadistica relativa despréndese que el valor total del oro y de la plata que ha sido acuñado y elaborado en Méjico desde 1521 hasta 1852, ó sea en 331 años, sube á 3,562,205,000 duros, guarismo que se compone en la forma siguiente:

Plata acuñada..........	2,607,786,000
Oro Idem..........	126,916,000
Ambos metáles elaborados en alhajas, &a..........	827,500,000
Total....	3,562,205,000

Calcúlase que de esta cantidad habran quedado en el pais unos 100,000,000 próximamente. La acuñacion de moneda á tenido sus alternativas de alzas y bajas. El año q' mas, á saber en 1809, subió á 24,708,000 ps., despues en 1837 descendió á 517,000: se ha ido restableciendo hasta llegar (en 1852) á 2,770,000.

--Para formarse una idea acerca de cual habrá sido el gasto de municion hueca durante el sitio de Sebastopol, basta saber que una sola fábrica de fundicion en Inglaterra suministra al gobierno durante unos ocho meses 270,000 granadas y bombas con un peso tosal de 330,000 quintales. Ocuparon en su confeccion unos 2000 trabajadores; de manera que la cantidad diaria que facilitaba dicha fábrica ascendia á 3,000 quintales. Aun habia el gobierno contratado con el propio objeto otros muchos establecimientos de esta clase.

—Hé aquí algunos datos oficiales que ponen de manifiesto el botin que hicieron los aliados al ocupar el arrabal de la Karabelnaia.

Piezas de artilleria, 179 emplazadas en el Gran Redan con 146 de reserva; 213 en Malakoff y el pequeño Redan, con 139 de respeto: en la Bateria Baja 64 y en el Arsenal 1481, total de bocas de fuego, 2,22[illegible].

Contáronse 330,000 proyectiles sólidos y huecos, y los no contados ascenderán á 60,000 próximamente.

El valor de las diferentes máquinas y aparatos fué tasado en 40,000 libras esterlinas, las cadenas, anclas y demas repuestos marítimos en 20,000, y el hierro viejo en 12,000 libras esterlinas.

Hallaronse ademas 3,000 toneladas de escelente carbon, tres millones y algunos miles de raciones.

El número de uniformes viejos, cascos, sables, fusiles y otros objetos recogidos fué asi mismo muy notable.

—El Austria con todos sus Estados cuenta, segun el censo mas reciente, una poblacion total de 37,356,700 almas.

—Paris tiene en el dia 1,200,000 habitantes. Ocurren por término medio cuatro quiebras diarias, se despachan en las casas de prestamos del gobierno unos 315 pedidos ingresan en los hospitales 100 enfermos, sobrevienen dos casos de suicidio, 94 defunciones ordinarias, 2,500 embargos por 200 ejecutores, se cometen cada dia 78 crímenes leves y de gravedad, y se gastan 4 millones de francos por alquileres de casa, alimentos y vestidos. Durante la estacion del verano se ocupan diariamente 465,000 trabajadores, y 235,000 en la de invierno.

"EL INVIRENO, LAS AVES Y LA SANIDAD.—El rey bípedo de la creacion no es solo este invierno el esclavo y víctima de las crudezas del tiempo; tambien las tribus aladas sucumben al rigor de la estacion, que amenaza dejar al poeta sin un gorgeo con que inspirar sus bucólicas de primavera, y al naturalista sin un objeto conque aumentar su coleccion ornitológica. La nieve que cubre la tierra priva á las aves del ordinario sustento, y los frios intensos que reinan aumentan el sufrimiento de los pobres animalitos que mueren helados y hambrientos. Pero esta calamidad se ha convertido para unos en especulacion de provecho y para otros en causa de mayores daños. Una turba de cazadores de aves muertas por el invierno llena nuestros mercados de víveres de perdices, codornices, faisanes, becasinas, pavos silvestres y otras aves que pueblan, no los aires, sino la nieve de los campos y bosques; y sin cuidarse del tiempo que llevan de muertas ó podridas las venden al público como cazadas á tiro y como alimento de licito comercio. Ignoramos si un abuso tan notorio y peligroso ha llamado la atencion de los funcionarios de sanidad y policía.

PARA LA ILUMINACION SUBMARINA—ha sido recientemente empleada en las campanas de buzo la luz eléctrica. El aparato consiste en un cilindro de cristal con un lente que refleja la luz paralelamente al mecanismo galvano-eléctrico, colocada en el interior de dicho cilindro. Luego que el buque necesita de él, solo tiene que tocar un pequeño tornillo y entonces las corrientes eléctricas que terminan en carbon vegetal muy pulverizado, se levantan tan compactas que pueden encenderlo, y resulta una luz que dura dos horas, iluminando una estension de 40 pies de radio. Una de las máquinas *Bathing* del Sena, se halla ya provista de un gran aparato de esta clase, la cual hace ver los objetos a una profundidad de 30 pies bajo la superficie del agua.

DEFINICION DE LOS ARBITROS—El célebre Mr. Mason, el gran abogado de Boston, al salir de un sermon sobre la omniciencia de Dios, esclamó: "Tiene razon el predicador en todo lo que ha dicho, menos en una cosa; pues yo no puedo creer que haya poder divino ni humano que de antemano alcance á predecir el fallo que haya de pronunciar una junta de jueces árbitros." Los que sepan por experiencia lo que sucede en las sentencias de árbitros, nombrados entre los amigos de los litigantes, verán que, si no en la forma, no fué en el fondo tan desacertada la ocurrencia del famoso jurisconsulto.

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

hombre. Las formas de su cuerpo, ajustadas por su trage de bufon, eran perfectas, y una dama hubiera envidiado la frescura de su tez blanca y ligeramente teñida de un leve color purpúreo. Ya mas de una alta señora habia dejado traslucir el escándalo de aventuras amorosas con Pero Alvar, y aquel pequeño y malicioso jóven habia dado furiosos celos á mas de un formidable caballero. Protegíale el condestable á quien servia de instrumento en mas de una ocasion; amábale el rey por costumbre, puesto que se habian criado juntos, y, apoyado en estas dos fuerzas, Pero Alvar se mofaba de los nobles que, sin aquella proteccion, le hubieran hecho pedazos.

Pero el pobre Pero Alvar era continuamente objeto de los tratamientos mas humillantes, de las burlas mas groseras, y parecia que si no pasaban de las palabras á las obras era por temor de que el rey les pidiese cuenta por haber roto un juguete que le divertia.

Por lo demas ni el rey ni el condestable procuraban impedir los sufrimientos sordos, el contínuo punzamiento de alfilares, por decirlo asi, con que torturaban su alma, noble y grande, los mas estúpidos señores, que no le llevaban otra ventaja natural que la estatura.

Mi primer sentimiento hácia Pero Alvar fué el de una ardiente compasion: tras la compasion vino el afecto, tras este el amor, y al fin los deseos: deseos incontrastables, sed rabiosa de un alma comprimida hasta entonces y que necesitaba dilatarse. Y entonces comprendí mas que nunca cuán pesadas eran las cadenas de mi posicion: entonces temblé por el hombre á quien amaba, porque comprendí que si aquel amor era imprudente y llegaba á traslucirse, los celos de don Pero de Aguirre le matarían.

Asi pues encubrí mi amor, le disimulé, le guardé en el fondo de mi alma y aun tuve miedo de confesármelo á mí misma. Veia todos los dias á Pero Alvar, que me saludaba con una chocarreria de bufon, y pasaba haciendo sonar sus cascabeles. Yo no veia en aquella chocarreria, en aquella alegría de oficio, otra cosa que la grosera corteza con que se encubria un alma lacerada, huérfana, que flotaba, sin punto de apoyo, en el espacio: cada dia que pasaba, mi alma necesitaba de una manera mas exigente acoger en sí misma aquella alma, y al fin necesité tener libertad, apartar de mí á mi marido: mi amor habia llegado á la locura, y era este tal, que me arrastraba á romper por todo.

IX.

No sabia sin embargo de qué medios valerme para lograr mi objeto. Mientras mi alma no acogió ningun pensamiento criminal, mi conducta con mi esposo fué fria y severa. Pero desde el momento en que amé á otro hombre, el temor de que se conociese en mi semblante, en mis miradas, en mi acento mi falta, me hizo hipócrita. Volví á ser cariñosa y dulce con mi marido, que, enamorado y ciego, abrió su alma á la felicidad.

La felicidad de aquel hombre, felicidad gozada á costa mia, me irritó, y llegué al punto, no ya de desear su muerte, sino de pensar en procurársela por mí misma.

La fatalidad me ayudó. Un dia que estaba sola con la reina en su cámara, doña María me tomó de la mano, me llevó á su oratorio, y abriendo los santos Evangelios me dijo :

—Júrame que nunca revelarás lo que voy á decirte.

—Lo juro, dije poniendo la mano sobre los Evangelios.

—Júramelo por la vida de tu hija.

—Por la vida de mi hija lo juro á vuestra alteza, contesté.

Entonces la reina volvió á tomarme de la mano y me condujo á su cámara.

—Siéntate, me dijo, sentándose en su estrado.

Me senté y observé con terror el semblante de doña María: estaba convulsa, lívida; sus grandes y hermosos ojos verdes parecian arrojar llamas de ódio, de venganza, de muerte: yo no sabia de qué se trataba y temblé por mí misma.

—Ya sé, me dijo, con voz temblorosa en qué consiste el que don Alvaro no repare en mis miradas, en mis demostraciones, que son demasiado claras para que no las haya comprendido: ya sé por quién me desprecia.

—¡Que desprecia á vuestra alteza!

—Sí, me desprecia.... me desprecia por una judia que le tiene loco.

—¿Y quién os ha dicho?....

—¡Qué! ¿no vierto yo mi oro para tener siempre á ese hombre rodeado de espías?

—Pueden engañaros, señora.

—No; no me engañan. Escucha: quiero vengarme, vengarme de los dos, matarla á ella, matarle á él.... y cuento contigo.

—¡Conmigo!

—Sí, contigo.

—¿Y qué puedo yo?....

—Puedes mucho.

—No os comprendo, señora.

—Escucha: tu marido es poderoso.

—Es verdad.

—Tiene muchos parientes nobles: una parienta suya está casada con Alfonso de Albornoz, señor de las Bárcenas, hermano que fué de doña María de Albornoz, esposa de don Enrique de Aragon, el nigromante marqués de Villena. Por su casa, por sus estados, por el favor de que goza en la corte, Alfonso de Albornoz es uno de los caballeros mas fuertes de Castilla, y es ademas de eso grande amigo de tu marido.

—Es verdad, señora.

—Ademas tu marido es cuñado por su hermana doña Aldonza de Aguirre de Iñigo Perez de Lara, señor de Castrofiel... una gran amistad lo une con él.

—Tambien es cierto.

—Juan de Villafranca, que es amante de esa judia, y su hermano Gutierre, son tambien amigos de tu esposo.

—¿Y bien, señora, la dije, cómo pensais que podemos valernos de esa gente?

—Escucha, tengo aquí un pensamiento infernal.... horrible.... pero que mis celos pondrán en práctica. Este pensamiento nos hará libres á las dos.

—¡A las dos! esclamé.

—Sí, Berta, continuó la reina, á las dos: tú amas como yo: tu aborreces como yo. Amas á un hombre.... no sé á quién.... pero sé que amas, lo he adivinado.... y aborreces á tu marido, que te causa miedo... lo he adivinado tambien: pues bien, nos desharémos de tu marido y de la judia, y tu quedarás libre y yo vengada.

En vez de horrorizarme con aquella proposicion, la acogí con una alegria como un amor criminal habia hecho nacer el crímen en mi alma, y acepté sin reparar en las consecuencias.

—Y ¿qué he de hacer, señora? la dije.

—Esa judia dicen que es muy hermosa, y que á mas de hermosa es hechicera: es necesario que vayas á verla.

—¿Dónde vive?

—En la plaza del Ochavo.

—Pero si me ven, señora.... todos saben que soy vuestra dama, vuestra favorita.

—No importa, es necesario que yo vea á esa muger

—¿Y cómo?

—Escucha : gastarás algun oro.... enviando á una persona de confianza, se logrará que Rebeca ¡se llama Rebeca la descreida! consienta en recibirte á solas. Entonces la dirás: su alteza la reina me envia á tí; sabe que eres hechicera, y quiere consultar contigo su destino.

—¿Y cuándo ha de ser eso, señora?

—Al momento.

La reina se levantó, fué á uno de sus cofres, le abrió, y sacó de él un puñado de oro.

—Toma, me dijo: todas esas judias son interesadas: valte de una persona que se entienda con ella y te procure verla.

Dicho esto, la reina me mandó que lo pusiese al punto por obra, y yo salí del alcázar.

X.

Aquella misma tarde al oscurecer, fuí en demanda de la judia. Vivia esta en una linda casita de madera en un ángulo de la plaza del Ochavo. Yo, para evitar ser conocida, me habia puesto un antifaz negro, y á pesar de mi timidez iba sola, no habiéndome atrevido á hacer participe de aquella aventura á ninguno de mi servidumbre.

En el camino tomé una litera alquilada, y me hice acompañar por dos de esos soldados aventureros, que se encuentran á cada paso en la corte.

Cuando entramos en la plaza del Ochavo, uno de aquellos hombres fué á llamar á la puerta de la judia y á decirla que una alta dama deseaba verla.

Rebeca estaba sola y bajó ella misma á la puerta. Entonces salí de la litera y la revelé el objeto de mi ida.

Aquella muger estaba sin duda acostumbrada á esta clase de visitas, y me hizo subir á un bello aposento.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DECRETO.

Departamento de Gobierno y Relaciones Esteriores.—Buenos Aires, mayo 13 de 1856.—Habiendo sido admitida la escusacion presentada por el Ciudadano Dr. D. Carlos Tejedor, para no aceptar el cargo de Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Esteriores que le conferia el decreto de 10 del corriente, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Esteriores al Ciudadano Dr. D. Manuel Maria Escalada.

2.° Comuníquese este decreto á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

OBLIGADO.

José M. La Fuente, Oficial mayor.

Ministerio de Gobierno y Relaciones Esteriores.—Buenos Aires, mayo 13 de 1856. —Al Sr. Dr. D. Manuel M. Escalada.—El abajo firmado tiene la complacencia de dirigirse al Sr. Dr. Escalada, acompañándole por órden de S. E. el Sr. Gobernador, copia autorizada del decreto de esta fecha, por el cual es nombrado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Esteriores.

S. E. el Sr. Gobernador ha encargado ademas al abajo firmado manifestar al Sr. Dr. Escalada, como tiene el honor de hacerlo, la confianza que abriga en que se sirva aceptar este nombramiento para el cual le hacen tan digno las cualidades que reune el Dr. Escalada; y en que, teniendo solo en vista las necesidades del pais, haga el sacrificio de cualquier consideracion que sea de un carácter privado, decidiéndose á desempeñar un puesto donde tan necesario se hace la ilustracion y patriotismo que S. E. se complace en reconocer en el Sr. Dr. Escalada,

El abajo firmado aprovecha gustoso esta ocasion para ofrecer al Sr. Dr. Escalada las protestas de toda su consideracion.

José M. La Fuente.
Oficial mayor.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1856.—Al Sr. Oficial mayor del Ministerio de Gobierno D. José M. La Fuente.—Tengo la satisfaccion de contestar á la nota fecha 13 del que rige, acompañándome por órden de S. E. el Sr. Gobernador, copia autorizada del decreto en que soy nombrado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de gobierno y Relaciones Exteriores.

Tan especial distincion por parte de S. E. obliga mi reconocimiento de una manera muy decidida; pero á la vez debo manifestar, que no me hallo en el caso de poder aceptar tan honroso nombramiento. Se ha de servir V. ponerlo asi en conocimiento del Gefe del Estado á quien suplico y de quien espero la admision de mi escusacion.

Debo confesarlo (sin que esto haya de atribuirse á una intempestiva afectacion de modestia) que no me considero con las calidades requeridas para el digno desempeño de ese elevado puesto. Vivo separado de la política, dedicado con toda la fuerza de mi alma á la carrera que profeso, porque la necesito y porque así debe ser. De cierto que tales circunstancias no son las mas favorables al efecto de formar un hombre idoneo para el ejercicio de las espinosas funciones del gabinete.

Otros motivos muy poderosos median, pero, siendo de un órden privado y desagradable por lo mismo detallarlos en una nota oficial, los reservo para manifestarlos verbalmente al Sr. Gobernador. Ellos no menos que los consignados aquí justifican mi escusacion y hacen necesaria su admision.

Saludo al Oficial mayor con mi mayor consideracion.

Manuel M. Escalada.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1856.
Contéstese lo acordado y publíquese.
Rúbrica de S. E.

José M. La Fuente—Oficial mayor.

Ministerio de Gobierno.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1856.—Al Sr Dr. D. Manuel M. Escalada.—He tenido el honor de elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, la nota del Sr. Dr. Escalada fecha 15 del actual. en la que se sirve indicar las razones que le asisten para no aceptar el empleo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores que le conferia el decreto de 13 del mismo.

Sensible ha sido á S. E. que el Sr. Dr. Escalada no se haya servido admitir dicho cargo, y lo ha sido tanto mas, cuanto que, ni las manifestaciones que ha aducido en su precipitada nota, ni las esplicaciones verbales que cerca de S. E. detalló el Sr. Dr. Escalada, ha podido encontrarlas de naturaleza indeclinable, si haciendo un patriótico esfuerzo en favor de los intereses del pais que reclamaba sus servicios, hubiera el Sr. Dr. Escalada prescindido de los motivos que obstaban su aceptacion de cicho cargo, y que S. E. los consideró emanados de una modestia escesiva.

Mas puesto que las observaciones verbales de S. E. el Sr Gobernador en respuesta á las del Sr. Dr. Escalada, no han podido vencer aquellas dificultades, que S. E. no puede creer insuperables, juzga inoportuno insistir mas, y se ha servido encargarme que, al espresárselo así, en respuesta, le diga tambien admite la mencionada escusacion del Sr. Dr. Escalada.

Aprovecho esta ocasion para reiterar al Sr. Dr. Escalada las protestas de mi distinguida consideracion.

J. M. La Fuente.—Oficial mayor.

CIRCULAR.

Ministro de Gobierno.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1856.—Al Juez de Paz de—De algunos años a esta parte, el cuidado de las majadas y su propagacion ha sido una de las principales ocupaciones de nuestros hacendados de la campaña empleando en ellos grandes capitales que fructifican considerablemente por medio del valioso comercio de lanas que hoy sostiene el pais; mas a medida que se obtuvo ese engrandecimiento en una de nuestras, hoy principales, fuentes de riqueza, parece que á su lado, y en los mismos campos, en donde se fomenta, ha ido tambien cundiendo una plaga vejetal, capaz de destruirla en gran parte por el demérito en que hará caer á nuestras lanas: esa plaga es el abrojo que se va diseminando en los campos de una manera en verdad alarmante al estremo.

S. E. el Sr. Gobernader ha sabido esto con el mayor pesar; y deseoso de atenuar el mal si no fuere posible estirparlo del todo, ha encargado al infrascrito dirigirse á V., y manifestarle con cuanto aprecio miraria el que Vd. pusiera todo empeño en persuadir á los vecinos de ese Partido que posean campos infestados de esa planta, de la conveniencia y la necesidad que hay en hacerla desaparecer, á cuyo fin Vd. mismo debe dar el ejemplo, si es posible haciendo que la partida policial se ocupe en arrancarla, cortarla ó quemarla segun parezca mejer, en cuyo trabajo podrian prestar un verdadero servicio los alcaldes ó tenientes, ya por sí ó por medio de la gente que puedan ofrecer al efecto.

En fin, S. E. espera que, en caso de no ser practicable alguno de estos remedios contra el mal, le indique al menos, el modo mejor de hacerlo desaparecer, porque su deseo es que no sufra la campaña el inmenso perjuicio que vendrá á sufrir, y del cual hoy ya siente algunos efectos, perdiendo gran parte de sus campos para el fomento de la raza lanar.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José M. La Fuente, Oficial Mayor.

EL NACIONAL.

MUNICIPALIDAD.

Presidencia del señor Cazon.

Se abrió la Sesion con diez y ocho miembros, y despues de leidas varias peticiones se procedió á la eleccion de Secretarios, cuya operacion se habia diferido hasta hoy, esperando designar el sueldo y atribuciones que les correspondia á cada uno desempeñar.

La eleccion recayó en los señores Cantilo para Secretario del Consejo Municipal, y el Sr. D. Antonio Pillado para las Comisiones. La eleccion como se vé no podia ser mas feliz. Los antecedentes de uno y otro, como funcionarios y como personas versadas en asuntos de Secretaria los recomiendan altamente. El Sr. Pillado como empleado principal y como jefe de policía trae un caudal de conocimientos prácticos que deben ser muy útiles á la Municipalidad y servirle á él, para el desempeño de las funciones muy importantes que la ordenanza de Secretarios le asigna.

Reina en la Municipalidad el mejor espíritu, libre de toda preocupacion agena de su instituto, y cada paso que dá, es un nuevo progreso, y una base sólida para sus futuras operaciones.

La Comision de Higiene presentó su informe sobre la solicitud de los abastecedores que piden se derogue el decreto policial que les obliga a cerrar sus establecimientos los dias de fiesta a las 10 de la mañana y mantenerlos cerrados hasta el dia siguiente.

La Comision se decidió por que se restableciesen las disposiciones de otro decreto de 1829 que permitia volver a abrirlos en la tarde, con tal que se pusiese en estricta observancia otra disposicion que prohibia vender licores al mostrador durante todo el dia, en los mismos feriados, con lo que se consultaban los fines de la disposicion que se queria derogar por no responder a su objeto que era conservar el órden público.

Observose con este motivo, que manteniéndose cerradas las puertas, no se conseguia otra cosa que sustraer a la vigilancia de las autoridades la inobservancia del que prohibia vender licores al mostrador, que era la verdadera causa de los desórdenes. Recordóse con este motivo que en Francia, bajo la influencia de Montalambert sobre la observancia del domingo se habian hecho las mismas prohibiciones, y el gobierno imperial habia tenido que derogarla por las dificultades que traia su ejecucion, debiendo conceder al vecindario y á la industria todo género de facilidades para proveer á sus necesidades diarias.

Fué aceptado el informe de la Comision, pidiéndole que formulase un proyecto de ordenanza en que estuviesen determinarlas las disposiciones que en principio general quedaban adoptadas.

El señor municipal Cassaffoust, hizo donacion á la Municipalidad de varias obras en francés concernientes á objetos municipales, con lo que ya se ha dado principio á la formacion de la biblioteca municipal. Sabemos que varios individuos se preparan á imitar tan loable ejemplo, y que las bibliotecas parroquiales tendrán por el mismo medio un principio de ejecucion.

Abrojo grande.

Hemos recibido indicaciones de hacendados para llamar la atencion de las Municipalidades de los Partidos sobre la rápida propagacion de esta plaga que de un año á otro se estiende á distancias estensas é inutiliza las tierras que invade.

Los vecinos de Santa-Fé se quejan de la invasion del abrojo, y la Mensageria atraviesa en efecto leguas de pais, que asumen el color de tabaco de esta maleza cuando esta asemillada.

Es el abrojo una de las plantas mas prolíficas, y merced á la gruesa corteza leñosa que resguarda la semilla, resiste esta al incendio, y se anima dos años despues de madura. La naturaleza la ha provisto, en sus puas esteriores, de un medio de transportarse á millares de leguas adherida á la cola de los caballos ó a la lana de las ovejas.

En los campos que infesta ni cerda ni lana puede obtenerse, y cuando se ha apoderado del terreno, hace perecer con su tupido follage las gramineas que alimentan los ganados.

Tras el cardo utilizable, ha venido la planta espinosa llamada vulgarmente cepa caballo; tras esta el abrojo grande. Cuando el último haya invadido los campos, el pastoreo espontaneo habrá tocado su termino, y solo a fuerza de sudor y de brazos podran obtenerse los frutos de la tierra.

Vecinos de de Santa Fé preocupados del mal que á aquellas campañas infiere la propagacion de planta tan nociva han buscado aquí, y ensayado con suceso máquinas de segar aplicables a la estirpacion del abrojo en verde, antes que asemille, y convencidose de la posibilidad de rescatar por este medio los campos que inutiliza. Hacendados animosos de nuestros campos han emprendido la misma tarea, desalentándolos tan solo de proseguirla con eficacia el abandono de los vecinos, que lo dejan propagarse, lo que hace imposible su completo esterminio.

Las Municipalidades de los Partidos debieran examinar los campos de su jurisdiccion y cerciorarse de la ausencia ó existencia de esta mala yerba, para proveer a los medios de esterminarla, ordenando en las épocas propicias se proceda a cegarla donde aparezca.

Sin estas medidas de prevision un año lluvioso bastaria para estender sus estragos a muchos centenares de leguas, y pocos años para invadir los campos y esterilizarlos.

No se olvide que el trabajo viene en pos del cardo, y que este, planta exótica en nuestro suelo, va ya muy adentro siguiendo su marcha hácia el interior del pais. El abrojo no tardará en alcanzarlo, matando cardo y pasto a un tiempo.

NOTICIAS DE EUROPA.

A la llegada ayer del paquete y con la precipitacion que es consiguiente para poder sacar de los periódicos recibidos las noticias mas importantes, siempre se resiente algo este extracto de confusion y falta de órden. A continuacion publicamos las demas noticias que pueden considerarse como aclaracion ó complemento de las ya publicadas.

Francia.

Una correspondedcia de Paris publicada por el Times de Lóndres, dice con referencia al anuncio de la paz:

Que el emperador recibió á los plenipotecciarios en el salon de embajadores, en el palacio de las Tullerias, rodeado de todos los miembros de su casa.

Que les agradeció que hubiesen venido á darles personalmente tan agradable noticia, y les hizo presente que el resultado de sus trabajos durante las conferencias habia sido la realizacion completa de las palabras proferidas por lord Clarendon en la Cámara de los lores.

Que la paz concluida por los aliados no era en manera alguna una humillacion para la Rusia, y que no comprometia la dignidad ni la independencia de nadie.

Que esta paz era tal en una palabra, que cualquier nacion podrio aceptarla sin escrúpulo.

Que el resultado favorable de las conferencias era en gran parte debido al espíritu conciliador y moderado que habia presidido y caracterizado la política de Inglaterra, de la cual habia recibido pruebas muy especiales durante las conferencias.

—Todos los periódicos, y sobre todo la *Opinione de Turin*, publicaban las bases supuestas de la paz, pero las noticias mas dignas de crédito son que nada se ha podido traslucir todavia de la verdad, y que es aventurado todo cuanro se diga, como se vé claramente por la ambigüedad del discurso pronunciado por lord Palmerston en el Parlamento ingles.

—Igualmente discuten ademas con mas ó menos copia de informes, el si el tratado de paz será puesto inmediatamente en ejercicio, ó si se aguardará á que se hayan canjeado las ratificaciones.

Nacimiento del Príncipe Imperial.

El alumbramiento de S. M. la Emperatriz, si bien felicísimo en sus resultados, no ha estado exento de quebrantos, de penosa y trabajosa crísis, y aun de grave peligro para la existencia misma de la augusta paciente, cuyo sufrimiento fué tan grande y tan fuertes sus lamentos en las postreras horas de esa situacion crítica, que alarmado S. M. el Emperador, y afligido en estremo de verla padecer, preguntó á los facultativos si no creian llegado el caso de aplicar á la enferma el cloroformo, como se ha practicado atinadamente con la Reina Victoria en circunstancias amálogas. Los médicos sin embargo no juzgaron necesario el arriesgar esa delicada operacion del cloroformo, limitándose á emplear, como asi lo hicieron, todos los grandes y estremos recursos del arte.

En efecto, el Príncipe imperial fué estraido con el auxilio del hierro; y como se presentó por la cabeza, dicese que hasta ha sacado en la cara algunas ligeras marcas producidas por la presion que ejerció aquel metal, pero que desaparecerán completamente dentro de pocos dias. El niño tiene la cabeza escesivamente gruesa, y todo él abultaba, en el momento de nacer, tanto como el hijo de la nodriza, que contaba ya dos meses de existencia. Al verle por la vez primera, S. M. el emperador no pudo menos de esclamar, en presencia de tal desarrollo y de tanta robustez: "Esto esplica ya bien lo mucho que ha sufrido la Emperatriz para darle á luz!"

Es de notar que la Emperatriz Eugenia, durante todo el periodo de su embarazo, ha hablado constante y resueltamente, al Emperador como á todas las demas personas con quienes conversaba antes de su criatura, en el concepto de que esta seria un varon, y no una hembra. Con la prudencia que le es característica, el Emperador se reia siempre de esta creencia maternal, suponiendo él mas bien, en su disimulado lenguaje á la Emperatriz, que la criatura seria una niña, por mas que su deseo interior fuera contrario á este propósito. Al ver al Príncipe recien-nacido, lo mismo el padre que la madre esperimentaron un contento tan grande, que apenas se atrevian á creer el testimonio de sus propios ojos. Sobre todo, la emperatriz, que tan crédula se mostraba antes de darle al mundo, volvióse despues tan incrédula, que, antes de verle, necesitó del testimonio verbal del Emperador para dar crédito á las demas personas que le habian anunciado el suceso con el total cumplimiento de sus mas ardientes votos.

Las personas que profesan la teoría fisiológica de que el predominio de energia en el carácter del hombre sobre el de la mujer produce de ordinario varon, sobre todo, en el primer parto, así como el predominio de esa misma energía de carácter en la mujer, sobre el hombre, produce hembra con preferencia; estas personas, decimos, esperaban confiadas el nacimiento de un Príncipe varon. Si el Emperador Napoleon creyera en esta teoría, su conviccion habria ido en armonia con el presentimiento de su augusta esposa. Pero es verdad que entonces, si la teoría hubiera fallado, la contrariedad, la esperanza frustrada, habria podido ser funesta. Por eso es preferible haber esperado el momento grato de la feliz sorpresa.

El Emperador, que lleva siempre consigo un relicario, como recuerdo ó monumento religioso y devoto de familia, se lo puso á la Emperatriz en las horas críticas y solemnes del parto. Durante 24 horas, hallóse tan afectado, que no consintió en tomar alimento alguno, limitándose á humedecer sus labios de tarde en tarde en una copa de vino de Madera.

Inglaterra.

Habia llegado á Spithead el contra almirante Ricardo Dundas, gefe de la escuadra del Báltico.

—Se consideraba como un hecho indudable el casamiento de la princesa real de Inglaterra con un hijo del principe real de Prusia.

—Habia producido gran sensacion un artículo del *Morning Post* que decia que la Francia y la Iglaterra estan hoy en posicion de prestar *grandes servicios á la Europa.* Despues de un preambulo belicoso entra en la cuestion de que era preciso hacer desaparecer las causas de descontento popular que existen en las Dos Sicilias, las iniquidades y gérmenes de revolucion que caracterizan el sistema de aquel gobierno.

—El ministerio inglés habia rechazado la propuesta de la Dinamarca de capitalizar los derechos del Sund.

—Se lee en el "Times" del 3 de abril: "Al reducir su armamento, la Francia volverá á entrar en la situacion de que salió tan pronto con un armamento suficiente y proporcionado en marzo de 1854. Nosotros tambien reducirémos nuestro pié de guerra, nuestros buques de alto bordo, bombardas, baterias flotantes; pero no escucharémos ya los consejos insensatos de un partido fanático de reduccion, es cual es responsable de los mas deplorables resultados que se han visto ya.

Para continuar gozando largo tiempo de las grandes ventajas tan caramente rescatadas, estaremos preparados *para defenderla á la primera señal.* Los que quieran arrancárnosla, encontrarán entonces la puerta bien guardada. Es necesario no contentarnos con tener la paz; debemos hacer ver que estamos en estado de mantenerla, y que estamos determinados á ello. Reducciones operadas con este intento no comprometerán el porvenir por una escesiva confianza en el presente."

—La prensa inglesa ha abierto una suscricion á favor de Kossuth, quien se halla en Londres en la mayor pobreza, pero el ilustre proscrito dice que su honor y delicadeza le dictan sufrir todo género de privaciones, buscando medios decorosamente en la enseñanza, antes que aceptar ningun donativo, que él rehusa decididamente.

España.

Todo cuanto ha publicado la prensa de Madrid, relativamente á una supuesta entrevista del ministro de N. E. de Francia, conde de Colonna Walewski y el señor Olózaga, ministro plenipotenciario de España en Paris, en la cual el primero habria manifestado al segundo los deseos del gobierno frances de ver constituida pronto á la España, carece de fundamento y de verdad.

—Continuan adelantando las obras para la canalizacion del Ebro, notándose bastante actividad particularmente en las del puente inmediato al lugar de las Roquetas sobre el canal que desde Cherta va á Amposta, con objeto de que se alimente el que desde allí sigue á San Cárlos de la Rápita, que será de navegacion.

—Ya ha llegado á Madrid la esposicion que las juntas forales de las tres provincias hermanas dirigen al gobierno sobre la cuestion de desamortizacion. Este documento es altamente templado en la forma y en el fondo. Sabemos tambien, que en dichas juntas fué desechada la idea, suscitada por los mas ardientes de que hicieran dimision los diputados á córtes por aquellas provincias.

No es exacto que marchen nuevas fuerzas á reforzar las que guarnecen las provincias Vascongadas, donde no hay que temer el mas leve peligro para la paz.

—El presbítero D. N. Miquel, director del periódico absolutista de Madrid intitulado *La Estrella*, ha sido condenado por los tribunales á 15 años de espatriacion, por haber publicado la Encíclica de Gregorio XVI, de 1842, sobre los asuntos de España, contra las órdenes del gobierno de entonces, que prohibió su publicacion. La prensa de Madrid delibera acerca de este fallo, contra el cual han protestado ya varios periódicos.

—En Madrid ha sido prohibida la comedia nueva intitulada "El Conde de Castralla," que es una crítica punzante contra la nobleza.

BANCO.

Movimiento de los depósitos voluntarios á premio, desde el 10 al 17 del corriente.

	Metálico.	*Moneda cor'te.*
Entradas....	8,707 5	1,491,516 7
Salidas......	13,810	629,010 7

Balance hoy 17—492,127 3½–34,858,268

CRONICA LOCAL.

Correspondencia. — Tenemos en nuestro poder dos estensas correspondencias, acompañadas de datos mercantiles, que empezarémos á publicar mañana; una de Lóndres y otra de Madrid. Esta última suscrita por D. Sisto Cámara, cuyo nombre ha escitado simpatias en nuestro pais por algunas producciones suyas desde la última revolucion española.

Por esta razon hemos sido sobrios esta vez en las noticias que hemos dado de Europa, pues á la verdad que al leer la multitud de noticias hipotéticas y contradictorias de los periódicos europeos, que mas que tales puede llamarsélas adivinanzas sobre lo que ha pasado en el seno del Congreso de la paz, preferimos mejor dejar hablar á nuestros propios corresponsales.

Ricoescudo—Recomendamos á nuestras lectoras fijen su atencion, si ya no la ha llamado, en el bordado precioso hecho en Berlin que representa las Armas de la Patria que se vé en la tienda de la calle de la Federacion núm. 33. No se sabe qué admirar mas en esta obra de manos, si la viveza de los colores y lo bien casado, ó la proligidad del trabajo.

La madre y las niñas siguen bien—Una señora conocida por su bella presencia, por el amor de su esposo, por su trato afable, y ademas por las comodidades que goza de fortuna, ha dado á luz antes de anoche cuatro criaturitas, todas niñas y hermosas como un sol. La pobre madre se ha quedado atónita, pero su buen marido está aterrorizado, porque nada teme mas en este mundo que el ridículo. Este prolífico matrimonio se ha propuesto ocultar á todos su copioso fruto de bendicion. Anoche sacaron con mucho misterio á las cuatro criaturas, y dicen algunos maliciosos que, para que no se sepa, van los padres á diferir el bautizo, y sobre todo á mudarse de la maldita casa en que viven, calle del Buen Orden. No ha faltado sin embargo algun mal intencionado que ha mandado esta mañana un recado de atencion preguntando por *la salud de la señora.*

Municipalidad.—En la sesion de anoche fueron nombrados Secretarios de aquella corporacion los Sres. Cantilo y Pillado.

Vapores paquetes. — El "Asuncion", salió hoy para el interior de nuestros Rios.

A causa del mal tiempo de ayer demoró el "Constitucion", su salida; hoy debe partir para Montevideo.

Onzas de oro.—El paquete "Camila", trajo 8,204 onzas y 13.560 pesos fuertes—¡Que sean bien venidos!

Elecciones—En las que se hicieron en Barracas y el Pilar resultaron electos por la 1.ª el Dr. Bosch y por la 2.ª el Dr. D. M. Marin.

Pasageros por el Camilla.—Hé aquí la lista de los pasageros llegados

De Inglaterra.

La familia del Sr. Coe, Sr. Hercules Erba, Dr. Johnston, y 4 artesanos, Sr. A. Von Borries, el capitan Maschisio y un hermano, Mr. Meesemaker, Sr. Herrera, L. E. Rodriguez, Sr. Payró, el jóven Llavallol, idem Carril.

Rio Janeiro.

Henry Hallan, Angelo Mazini, William Sibber, James Hodge.

Importancia absurda—Hubo un chusco que tuvo la humorada de escribir un papel en forma de órden, y hubo un carpintero inocente que en virtud de esta broma cortó algunos malhadados postes de la Casa de Gobierno. Hubo otro gracioso á quien se le antojó que la letra del papelucho, que han dado en calificar de órden falsificada, era de una persona conocida, era del Sr. Maldonado. Y he aquí que sin mas ni mas y á pesar de las negativas y protestas de este señor, se le retiene preso y se le quiere formar una causa séria. No es ridículo querer dar una importancia inusitada á este asunto, en el que aunque hubiera algo mas que simples presunciones, el hecho en sí no es mas que una chanza que no está bajo el dominio de los tribunales? mucho mas cuando recae la acusacion sobre un vecino honrado, incapaz de una falsificacion, no ya digamos de un papel de bróma, sino de un acto revestido de los sellos y carácter de una órden verdadera; pues lo cierto es que el acto en cuestion pudiera compararse á una de esas piezas de metal de composicion, imitando á duros españoles, que los ingleses fabrican para botones de nuestros gauchos de la Campaña. Dónde está aquí la falsificacion?

Teatro Argentino.—Mañana tendrá lugar el beneficio del actor Garcia Roman con una funcion, de esas que interesan en alto grado la atencion de los espectadores, *La hermana del Carretero* de la escuela romántica, que á pesar de la opinion de algunos puristas aristarcos son siempre del gusto de la generalidad y en todos los teatros del mundo atraen una numerosa concurrencia.

Teatro de la Victoria—Esta noche *la fuerza de voluntad ó de Garcia el tembloroso*, drama en verso y la pieza *una de tantas.*

Comunicado.—Se nos ruega la insercion de las siguientes líneas:

Sr. Editor de "El Nacional"

Muy Sr. mio:—Estimaré á Vd. inserte en su apreciable Diario la siguiente carta que dirijo á los Sres. Redactores de la *Tribuna.*

De Vd. atento servidor—

Vicente Reina.

Sres. Redactores de la "Tribuna".

Muy Sres. mios:—En uno de sus hechos locales correspondiente al Lúnes diez y nueve dicen Vds. que la intencion de la empresa de la Victoria no era perjudicarme en el beneficio de mi esposa la bailarina D. Luisa Martinez; puesto que la fecha con que pasaron el oficio á la Junta de Beneficencia era del diez. En vista de esto, Sres. Redactores, y estando intimamente convencido de su nunca desmentida imparcialidad me atrevo hacerles presente que, en mi escrito dirijido al público no hablo absolutamente de cual fuese el dia en que el Sr. Colodro pudiese haberse dirijido a la junta de beneficencia ofreciéndole la funcion del sábado último para tan sagrado objeto como la dedicó, sin tan solo llamar la atencion sobre el no haberla anunciado en los *diarios* hasta despues de haberse cerciorado que era ese el mismo dia en que mi esposa daba su medio beneficio. Esto es lo que yo he denunciado ante el público como una mezquina venganza del Sr. Colodro y demas a quienes nombro, lo que ahora nuevamente sostengo y que jamás me podrian rebatir.

Tiene el honor, Sres. Redactores de saludar a Vd. muy respetuosamente,

Vicente Reina.

Loteria de Beneficencia—He aquí las primeras suertes hasta la hora de entrar en prensa nuestro número.

16,794........ con 200 onzas.
13,457........ " 10 "
11,786........ " 10 "
6,802........ " 10 "
15,016........ " 10 "

PARTE COMERCIAL.

Movimiento marítimo.

Rio Janeiro, 10 de Mayo de 1856.

ENTRADA DE BUQUES.

Abril 28.—Fragata inglesa "Infatigable" de Montevideo.

Mayo 5.—Brik "Esperanza" de Buenos Aires.

Idem 6.—Goleta norte-americana "Ellerslie" de idem. Vapor "Amazonas" de Montevideo. Barca española "Angelita" de idem.

Idem 8.—Paquete ingles "Camilla" del Rio de la Plata.

SALIDA.

Abril 23.—Patacho brasilero "Apollo" con 1005 rollos tabaco, 325 barricas azucar, para Montevideo.

Idem 24.—Barca brasilera "Sorte" con 1,219 bolsas fariña de mandioca, y 1,204 barricas harina de trigo de reesportacion, para Rio de la Plata. Brik brasilero "Belisario" con 662 barricas y 55 sacos de azucar, 900 bolsas fariña, 100 barricas goma, 420 rollos tabaco, 30 cajas dulce, y 100 cajas bacalao, para idem. Brik brasilero "Piraja" con 412 bolsas café, 120 rollos tabaco, 570 barricas azucar, 50 idem goma, 44 cajas dulce, 467 sacos fariña, 3 cajas cigarros, 4 idem sanguijuelas, 3 de diferentes géneros, 150 barricas harina de trigo.

Idem 27.—Polacra española "Elvira" con 149 bolsas fariña de mandioca y 1,982 barricas de harina de trigo, para Montevideo.

Idem 29.—Brik brasilero "Voador" con 309 bolsas café, 340 sacos y 34 barricas, 95 medias idem azucar, 220 bolsas fariña, 51 fardos y 16 latas tabaco, 40 pipas aguardiente, para Buenos Aires.

Mayo 8.—Patacho brasilero "Espadarte" con 3620 alq. fariña, 50 idem almendras.

BUQUES DESPACHADOS.

Mayo 9.—Barca hamburguesa "Henry é Oscar" con 450 bolsas fariña, 516 rollos tabaco, 317 bolsas arroz, 40 idem azúcar, 2501 barricas harina de trigo, 282 cestos champaña, 1 caja objetos de plata, para Buenos Aires.

Barca hamburguesa "Hampden", en lastre, para el Rio de la Plata.

A LA CARGA.

Mayo 10.—Brik brasilero "Mentor" teniendo ya á bordo 30 cajas dulce, 307 sacos azúcar, para Montevideo.

Brik hamburgués "Ora", á bordo 60 barricas azúcar, 520 bolsas fariña, 6 cajas dulce, para Buenos Aires.

Brik brasilero "Leao", á bordo 5466 alq. fariña, para Montevideo.

Brik portugués "Improviso", á bordo 500 bolsas fariña, para Montevideo.

Barca portuguesa "Amazonas", á bordo 1980 bolsas azúcar, para el Rio de la Plata.

Puertos de Europa.

ENTRADA DE BUQUES.

Gravesend, Abril 7.—"Abbot" de Buenos Aires. "Van Broek" de idem.

Marsella, Marzo 31.—"Admirabile Columbo", de Buenos Aires. Abril 4.—"Profeta Elias" de Montevideo.

Plymouth, Marzo 24.—"Blossom", de Buenos Aires.

Valencia, Marzo 18.—"Carolina" de Buenos Aires.

Falmouth, Abril 1.—"Castino Segundo", de Montevideo.

Cádiz, Marzo 14.—"Clara", de Buenos Aires. Idem 15, "Union", de id.

Havre, Marzo 22.—"Coriolano", de Buenos Aires. Abril 3, "Corneille", de id.

Liverpool, Marzo 30.—"Eliza Jenkins", de Buenos Aires. Abril 1, "Guacho" de idem. Idem 7, "Juno", de Montevideo. "Livonia", de Bs. As.

Amberes, Marzo 31.—"Gaston" de Buenos Aires. Abril 5, "Gil Blas", de id. "Oscar" de id.

Queenstown, Abril 3.—"Jacobus" de Buenos Aires. Idem 4, "Village Girl", de Montevideo.
Vigo, Marzo 24.—"Ramoncito", de Montevideo.
Cette, Marzo 30.—"Soliel" de Buenes Aires.

SALIDA.

Gravesend, Abril 6.—"Ann Logan", para Buenos Aires.
Barcelona, Marzo 30.—"Beatriz" para Montevideo.
Hamburgo, Abril 4.—"Patria" para el Rio de la Plata.
Havre, Marzo 22.—"Solidor" para Montevideo.
Burdeos, Abril 2.—"Spahis" para Montevideo.

A LA CARGA EN LIVERPOOL.

Buenos Aires—"Herrilla", "Maitland", "Octertyre", "Criterion" "Margaret y Elizabeth", "Lady Mona".
Rio de la Plata, "Jante" "Ennerdale".

EN LONDRES.

Rio de la Plata, "Governor" "Golden Eagle".

Revista del mercado.

Rio Janeiro, Mayo 16.

Carne salada—De Buenos Aires se importaron 42 mil arrobas por los buques siguientes: "Invencible" 10,000 arrobas, "Venturita", 10,000 idem; "Antillas", 8,000 idem; "Angelita" 14,000 idem. Los precios que alcanzaron fueron de 4$800 á 5$000 arroba.

De Rio Grande: "Midas" 8,000 arrobas; "Elizio" 2,800 idem; "Mercantil" 2,000 idem; "Diligente Feliz" 5,000 idem—Total, 18,800 arrobas vendidas á los precios anteriores.

Sebos—Del Rio de la Plata de 7 á 8$; Rio Grande, de 8$400 á 9$; pisado del Rio de la Plata, 7,500 á 7,800; del Rio Grande, 7,600 á 7,800.

Graso—Del Rio de la Plata, 7,500 á 7,800; Rio Grande 6,500 á 7,000.

Aceite de potro—5 á 5,200.

Existencia en sebos y grasa de 26 á 27,000 arrobas.

Cambios—Lóndres, 27¼ á 90 dias; Paris, 352 reis á 90 dias; Lisboa, 97 á 90 p.$ nominal; Hamburgo, 650 á 90 dias; Marsella por Paris, 350 idem.

Descuentos—8¼, 10½ y 12 p.$

Fletes—Amberes y Canal, 50 á 55; Estados Unidos, 70 á 90 cént.; Hamburgo, 50; Havre, fr. 60; Liverpool y Lóndres, 40 á 45; Marsella y Trieste, 55; Mediterráneo, 50 á 55.

Metales—Onzas españolas 29$500 á 29$600; patrias 29$000 á 29$250; pesos fuertes españoles, 1$940 á 2$000; patacones, 1$820 á 1$960; polizas del 6.$ 105 ½ p.$

Pernambuco, Abril 28.

Azucares.—Las lluvias de los últimos dias disminuyeron considerablemente las entradas, y como continúan siendo buenas las noticias, tanto del Sud del Imperio como del Rio de la Plata y Europa, los precios suben cada dia, y no se pueden obtener á menos de 4,550 y 4,350 reis arroba 1.ª á 3.ª buena; 4,150 y 3,550 arroba 1.ª a 3.ª buena; 2,960 y 2,710 arroba moscavados; precios á bordo y en sacos.

Aguardiente.—Apenas se embarcaron 80 pipas para el Rio de la Plata y 20 para la costa de Africa, y como no es muy buscado, aun no habiendo depósito, se cota de 85 á 88 a 93$000 reis, pipa a bordo.

Cueros.—Se han hecho algunas ventas de 226 a 256 reis a bordo. En remate se vendieron a 5,100 pieza.

Carnes.—Pocas ventas. Existencia 14,000 arrobas, siendo 4,000 de Buenos Aires, que se venden las primeras de 5 a 5,400 reis, las últimas de 4 a 4,500 reis ar.

Harina.—De 25 a 34$000 barrica. Existencia 2,000 barricas.

Metales.—Onzas, 28 a 28,500; pesos fuertes 2,000, firme:

PRECIOS CORRIENTES

De los productos del Rio de la Plata.

Liverpool, 7 de Abril 1856.

	ch.	pen.	ch.	pen.
Cueros vacunos secos superiores, pesados, 30 á 32 libs., por libra		9½		11
Id. ordinarios, id., 30 á 36 id.		8		9½
Id. inferiores..id		7½		8½
Id. lijeros fuertes, 20 á 25, por id.		9		10
Id. bueyes 38 á 42, por id		7½		8¼
Id. salados pesados, de toro 60 á 65, por id		6		7½
Id. lijeros de id. 45 á 50, por id		6		7¼
Id. vaca 40 á 48, por id		6		6¾
Id. caballares secos, 10 13, cuero.	5	6	7	
Id. salados, 23 34 por id	6	6	9	6
Id. de potro, 16 20 por id	4	6	5	6
Pieles de chinchilla, por docena	15		55	
Id. de ciervo, por id	4		6	
Id. de carnero, superior, por lib.		10		12
Id. mediano, por id		8		9
Id. ordinario, por id		5		7
Id. cordero, por docena	6		11	
Cerdas, de caballo, largas, por lb.	1	9	3	
Id. colas, por id	1		2	10
Id. mezcladas, por id		9½	1	3
Id. cortas, por id		7		10
Id. de vaca, limpias, sin pellejo, por id		9½	1	1
Id. id. con pellejo, por id		6½		11
Astas, B. A., M. V y Rio, de toro, por 123 libs.	35		70	
Id. vaca y toro, bajo, id	18		37	
Huesos comunes, por tonelada	122	6	135	
Canillas, por idem	140		160	
Ceniza de hueso superior, por id.	100		110	
Pezuñas, por id	90		160	
Sebo, duro y dulce sup. } D'cho. 1s. 6d			50	
regular á bueno	48		49	
oscuro y grasiento	37		40	
Grasa de caballo, libre......ql.	25		36	
Saponifera......Id. derecho			25	

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, MAYO 20.

Onzas vendidas	12,705	
Venta al contado—Primer precio	354	
Siguientes	354	á 354½
Sábado 24 de Mayo	354½	
Varios plazos	354	
Ventas al contado	354½	

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces :

Miércoles 21.

Los cinco Sres.—D. Benjamin Hughes Simons, pidien do aprobacion del testamento de D. Juan Simons. Apelacion. Abogado, el Dr. Valencia.

Los mismos.—D. Antonio J. de Almeida con Da. Pascuala Maldonado de Lopez, sobre chancelacion de una fianza. Apelacion. Abogados, Dres. Cazon y Villegas.

Los mismos—D. German Machado con Da. Teresa Diaz, sobre cobro de ganados. Apelacion. Abogados, Dres. Villegas y Martinez (D. Victor.)

Jueves 22 y Viernes 23.—Feriados.

Sábado 24.

Los cinco Sres.—D. Pedro Iñiguez con D. José Delgado, sobre cobro de pesos. Apelacion. Abogados, Dres. Irigoyen y Almeyra.

Juez semanero—Sr. Pica.

Escribano de semana—Calleja.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1856.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 17—3.ª PUBLICACION.

Juan Federico Brons............Hamberes.
Felix Piantunida con dos chicos....Italia.
Urbano Despujols, Juan Guzman...Rio Janeiro.
Servanda Gomez de Bertonnet......Paisandú.
Dionisio Miraso, Estevan Martinez..Montevideo.
Martin Ipucha...................Entre-rios.
Luis Delgado, Margarita Ruiz con dos chicos..................Rosario.
Eustaquio Zelis....................Córdova.

DIA 19.—2.ª PUBLICACION.

Julio Thiriot, Ernesto Gautier, Eulogio Perez Carreño..............Francia
Alesei Castillione....................Suiza
Francisco Canepa....................Génova
G. H. Fein..........................Alemania
Federico Schenermann............Rio Janeiro
Saturnino Rodriguez, Catalina B. Agundeguy con un chico, Filomena Dewie, Aniceto Delgado .....Montevideo
Adolfo Gabarrel, Wenceslado Acevedo, Abelhira Hebrard con dos chicos........................Santa Fé
Inguino Blanco.....................Córdoba
José Leon Goicochea...............Mercedes

DIA 20—1.a PUBLICACION.

Augusto Lasare, Clementina Morice.Francia
Francisco Herrer, Ramon Antonio Martinez, Francisco Domato, Isabel Gonzalez, con tres chicos.....España

Casimiro Delfino..................Génova
José Garzon Tesada...........Rio Janeiro
Augusto Ledere, Arnot Arsagnet,
Ana de Balleto................Montevideo
José A. Obineta, Martin Marguiel,
José Ignacio Echeveigaven, Juan
Miguel Ayonca, Justa Gonzalez, Gualeguaychú
Rummaldo Spera, Nicolas Molina....Rosario

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 20.

A Bishop y ca., un cajon pañuelos de rebozo, uno idem zarazas, 15 bocoís pintura.

A Antonio Franqui, Victoria 89- 30 barricas azucar.

A B. Bornefeld, Defensa 70—un cajon pañuelos de rebozo, uno idem cacinetas, uno idem terciopelo negro, un fardo paño, uno idem género de algodon, 2 idem listones de seda.

A Leinan herms., Reconquista 51—un cajon tela de poncho.

A Diego Herard, Balcarce 38—un fardo tartan, 3 idem género de forro, 2 idem mantas.

A Kroker Hali, Belgrano 84—un fardo paño de ponche.

A Blayer, 15 cajones cotines, 8 fardos lona.

A Getting y ca., Defensa 29—3 cajones máquinas de hierro, 1 fardo lustrina.

A Ocampo Schelinger, San Martin 17—2 cajones mesas, 1 idem juguetes, 1 ropero, 2 bordalesas vino tinto.

A Carlisle y ca., Piedad 100—3 fardos cotines, 1 cajon muselina, 2 fardos listados, 8 cajones bramante.

A Bates Stokes, Maypú 45—1 cajon panas, 12 fardos lienzo, 1 cajon coleta.

A Lodman Mein y ca., Santa Clara 41—1 cajon género de chaleco, 4 fardos casimir, 3 cajones género para vestido.

A B. y la Roche 19 toneladas arbon de piedra.

A Silva Santa Rasa 104 7 canastos loza.

A Francischelli y ca. Merced 104 1,120 tablas pino.

A Solanet—85 bultos mercancias surtida.

A Leon Caumartin Santo Clara 109 6 cajones papel de carta, 20 iden ajengo, 2 bultos zapatos. 1 id. estractos 1 idem brochet, 1 idem botsnds de hueso, 3 id. sombrbros de felpa.

A Brownelles Grey 2 fardos lona.

A R. Taider y ca., Santa Clara 36—7 fardos lo ancha.

A Villarrasa, Defensa 81—45 tercios yerba del Paraguay.

A Villarino y ca., Federacion 41—12 juegos baules vacios, 4 cajones hilo de ovillo, 1 cajon botones de seda, 2 cajones cinto, 10 cajones agua de colonia

A Gauland Breuse, Santa Rosa 167—un cajon precillas para botas.

A B. Laforcade, Merced 99—2 baules mercancias, 1 cajon globos, 1 idem libros, 2 bultos muestras.

A Barber y ca., Reconquista 11—22 latas pintura.

A Schoedor y ca., San Martin 94—1 cajon fagas, 1 idem cinta.

A Hallman, 93—17 cajones muebles, 1 idem ferreteria.

A Lohmann Mein, Sta. Clara 44—1 cajon agujas.

A B. y La Roche—240 toneladas carbon.

A Gouland Breure Santa Rosa 167—1 paquete muestras.

A Guyon—2 cajones mercancias.

A J. Drowdall y ca. Santa Clara 38—doscientas sesenta y dos y media fanegas sal.

A Senillosa Belgrano 30—2700 piezas madera.

A Diego Blanck hijos Piedras 101—ciento sesenta y dos atados fierro cuarenta y cinco barras de idem, 80 piedras de vereda.

A J. N. Bieber y ca. 60 bordalesas vino.

A Wilson Bell y ca., Santa Clara 80—80 atados palas, 3 bultos ferreteria, 46 bultos ferreteria surtida.

A Tomkinson y ca., Piedad—Un fardo lustrina.

A B. Bosch, Belgrano 98—68 cajones pañuelos del cuello y de manos.

A Machain y hermanos, San Martin 64—66 tercios yerba.

A Corti Francischelli, Merced 136—12 fardos lienzo.

A Mancilla—2 canastos botellas de licor, dos cajones frutas en aguardiente, 3 cajones kirch, 75 cajones agenjo, 67 idem sardinas.

A Jaan Laing y ca., Piedad 21—4 cajones colchas blancas, 1 idem pañuelos de lanilla.

A R. Hapman y ca., Representantes 93—1 cajon armas de caza.

A Francischelli, Merced 136—1 cajon estampas y dibujos.

A W. Bell, Santa Clara 80—14 bultos ferreteria surtida.

A Ledesma—500 damajuanas ginebra.

A W. y Chavarri, Santa Rosa 100—20 cajones aguardiente.

A B. Brouneld y ca., Defensa 70—1 cajon charoles.

A Bates Stokes, Maypú 45—4 fardos lienzo.

A Fray y ca., Maipú 19—2 cajones camisas de hombre.

A José Basth y ca., Belgrano 98—46 cuñetes manteca.

A Serna y hermanos, Belgrano 48—340 sobornales yerba.

A Smeth Crome y ca., Sta. Clara 44—2 barricas taladros, 1 cajon argollas.

A Careó del Pont, Belgrano 136—1 cajon terciopelo negro.

A Hallmann, Representantes 93—1 cajon ferreteria, 20 cajones muebles, 8 cajones muestras.

A Fein y ca., Per. 30—1 cajon conteniendo una balanza.

A Lind Fehr y ca., Belgrano 66—200 barricas azúcar.

A B. Bornefeld, Defensa 70—2 cajones pañuelos de lana.

A Thompson, Reconquista—Un cajon género de algodon para pantalon, dos cajones bramante, un cajon pellones.

A O. Schelsiger, San Martin 17—Un cajon con un ropero de caoba.

A Player—25 cajones bombasí.

A S. Pondal, Defensa—35 cajones ginebra dobles.

A Villarrasa, Defensa 81—19 petacas tabaco.

A M. Lopez é hijo—730 cajones ginebra.

A S. Senteno—Un cajon casimires.

A R. Hopmann, Representantes 93—20 sacos alfalfa.

A Duncan hijos, Federacion 96—4 cajones medias blancas.

A Francischelli, Merced—1,100 piezas madera.

A O. Schelinger—Un cajon género de seda.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 19.

Bamjou el 10 de febrero, bergantin hamburgues "Thecesia Oscar", de 114 toneladas capitan J. P. Brandt; á Zimmermann y ca., á los mismos 288 bolsas azucar, 73 idem gasubia, 470 rollos esteras, 500 bultos y 75 cajones té, 44 idem conservas, frutas, gengibid; 11 idem artículos varnizados, 3000 idem cohetes, 14 idem sederias, 1 idem plata labrada, 5 id. mercancias, 3 idem calzado, 5 idem sombreros; al capitan 4 idem artículos varnizados, 7 idem porcelana, 11 idem muebles, 6 rollos esteras.

DIA 20.

Montevideo el 19, vapor ingles "Menay" capitan J. B. Schiaffino, con 50 pasageros; á B. Delfino 175 tercios yerba; á J. F. de la Serna 253 idem idem, 10 balas papel, 45 bolsas porotos; á Nicholson Green y ca. 1 fardo muestras.

MANIFIESTOS.

De la fragata española "Amalia" de 246 toneladas capn. A. Gomez, á F. Soriano; pasajeros 15; al mismo 125 pipas 14 medias id y 16 cuarterolas vino tinto, 158 id id de malaga, 84 octavos vinagre, 800 cuñetes aceitunas, 50 cuarterolas y 160 botijuelas aceite, 10 cajones id de almendras, 200 id jabon, 38 id ciruelas, 48 barriles almendras, 100 id alpiste, 42 id pimenton, 50 sacos garbanzos, 2 id aniz, 67 balas papel blanco, 100 id estraza, 750 cajas fideos, 126 fardos pleitu, 12 id felpudos, 3 rollos esteras, 125 cuarterolas y 40 otavos vino jerez, 8 cajas seda, 10 id bordenas y cuerdas, 1 id azafran, 8 id id guantes, 2 id libros, 6 id datiles, 1 id mes; 2 id muestras; á A. de la Riestra 1 id calzado; á Berdier é hijos 4 id sadas, 3 barriles vino; á J. Lara 5 octavos vino, carne y garbanzos, 1 cajon manteca; a Llavallol é hijos 2 id seda; a R. Sanchez 1 id mers; a C. Garcia 1 lata bizcochos; al capitan 1 cajon sombreros, 1 id cigarros, 2 id seda y guantes, 4 bultos papel, 60 jamones, 2 barriles alcaparrones, 5 id tocino, 6 docenas escobas.

Vapor paquete ingles "Camilla," á Cauturier 2 cajones joyeria; á Jaeggli y Diaret 1 idem idem relojes; á Fabre y Nereaua 1 idem joyas; á A. Sagnet id. idem; á Gronteaua 1 idem idem, 1 idem relojes: á A. J. Baron 1 id. idem; á Bunge Bornefeld y ca. 1 idem idem; á Schmidt y Crome 1 caja joyas; á Ceinau hermanos 2 id. mercancias; á Best hermanos 1 id. idem, 1 bulto muestras; á Nicholson Green y ca. 1 cajon ropa; á Bates Stokes y ca. 2 idem muestras; á G. y H. Mc'kern 1 idem libros; á Wybert 2 baules y 1 bulto mercancias; á Kerr y Grierson 1 idem muestras; á T. Tomkinson y ca. 1 cajon idem; á J. H. Grete 1 idem idem; á Real y Prado, 1 idem idem; á Albeat y Sichel 1 idem id.; á Real y Prado 1 id. id.; á R. Galbaracth 1 idem mercancias; y J. Messine 1 id. armas; á Lind Helis y ca. 1 idem joyas, á Coneh 1 idem plata labrada; á R. Have 1 idem joyas; á M. Terrero 1 idem mercancias; á J. A. Hughes 2 id. sederias; á C. Thompson y ca. 1 bulto muestras, 1 barrica útiles para el gas; á J. G. Rossell 1 bulto periódicos; á M. Frias 1 idem ropa; á H. Hunt 1 idem libros; á J. Laing 2 idem muestras; á Laboate 1 bulto idem; á Drabble hermanos 1 caja idem; á Lucien é hijos 1 idem periódicos; á la Sala de Residentes estrangeros 1 bulto idem; al Club del Progreso 1 idem idem; á Delisle hermanos 1 idem idem; á B. Decoud 1 idem idem; á Brownells Grey y ca. idem idem, 99 idem sederias.

ENTRADAS DE CABOTAJE—DIA 19.

Paisandú, bergantin goleta "Concepcion" a O. y Esperon 70 carradas leña.

Goya, goleta "Fortuna Magdalena" á Rosa y ca., 1,400 quesos, a Justo, 693 cueros vacunos, 56 idem de potro, 40 docenas idem de nutria, 41 sacos cerda, 700 astas, a Soriano, 119 cueros vacunos, 34 arrobas cerda, 390 docenas cueros de nutria, 1 atado idem, 353 cueros vacunos, 7 sacos cerda, 2 idem lana, a Allende y Pissorno, 4 idem cerda, 119 cueros vacunos á Llavallol é hijos, 777 idem idem, 23 idem de potro, 24 sacos cerda, 7 idem lana, a Mendez, 462 cueros vacunos, 52 idem de potro, 5 sacos cerda, 840 astas, a Rojas 3 cueros vacunos, 4 barricas manteca, 5 cajones grasa.

Victoria, goleta "Ninfa" a Gandulfo, 600 fanegas cal.

Paisandú, pailebot "Espartero" a Rosa y ca., 75 bolsas almidon, 11 fardos lana, 1 idem cerda, 1 idem cueros de nutria, 40 cueros de cabra, a Frias hermanos, 13 cajones aperos, 10 fardos idem, a Mendoza, 35 idem lana, 203 cueros vacunos, 39 retobos queso, a Carranza, 1 cajon aperos, a Monasterio, 18 retobos queso.

Rosario, zumaca "Progreso" a Rosa y ca., 18 fardos lana, 1 idem cerda, 1 idem cueros de cabra, 2 idem tejidos; a Soriano, 183 bolsas trigo, 39 cueros vacunos; a Frias hermanos, 361 bateas, 8 cajones aperos, á Cullen y ca., 257 cueros vacunos, 2 chiguas cerda, a la órden—254 bateas, 14 retobos y 1 cajon queso, 292 cueros vacunos, 11 fardos lana, 2 idem cueros lanares.

Santa-Fé, queche "Maria Luisa" a Rosa y ca., 70 fanegas carbon, 50 umbrales, 25 cueros vacunos, 250 fanegas maní, 10 idem batatas. 25 idem maiz, 10 camas.

Gualeguay, balandra "Atenas" a M. Maza, 414 cueros vacunos secos, 122 idem de potro salados, 11 pipas grasa, 60 docenas cueros lanares, 200 arrobas cerda, 28 cajones sebo.

Gualeguaychú, goleta "1.ª Argentina" a M. Maza 600 cueros vacunos, 80 fardos lana, 9 carradas leña, 100 cueros vacunos, 660 docenas idem de nutria, 9 idem idem lanares.

San Nicolas, pailebot "Suerte" a P. Botet 411 cueros vacunos, 1,771 idem lanares, 16 barricas sebo 3 fardos pasto dos bolsas cerda, 9 pipas vino 4 cajones encomiendas.

Gualeguaychú, pailebot "Luisito" a Cerro y Grazo 39 carradas leña.

San Nicolas, pailebot "Prospero" a M. Rughi ciento cincuenta fanegas maiz.

Uruguay, pailebot "Cándido" a Frias hermanos 807 cueros vacunos.

Islas, pailebot "Pio Nono" a Mendez 50 carradas leña.

Victoria, goleta Juan Fernandino" a Allende y Pisorno ciento cincuenta y tres cueros vacunos, veintisiete docenas idem lanares, una chigua cerda, doscientos cincuenta fanegas cal; a A. Blayer 9 fardos lana; a Villarraza veintiocho idem idem cerda, uno idem idem cueros lanares, 7 barricas sebo, doscientos cuatro cueros vacunos.

San Pedro, balandra "Santa Margarita" a M. Rughi doscientos treinta y cuatro cueros vacunos, veinticuatro idem nonatos, cien docenas idem lanares, 9 bolsas cerda dos barricas sebo.

CERRARON REGISTRO—DIA 19.

Rio Janeiro, bergantin brasilero "Penquin" por Guillot Bartarelle con 600 fanegas afrecho, 66 pipas, 16 medias id 33 cajones 64 barricas y 13 chiguas sebo.

SALIDAS Dia 20.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion".

LLEVAN VALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Menay" el miércoles 21 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para el Miercoles 21 de Mayo de 1856.

A BENEFICIO DE LOS SEÑORES

JOSE GARCIA ROMAN, galan jóven, y JOSE CARDOSO, segundo bailarin.

Orden del espectaculo:

1º Sinfonía.

2º El interesante drama en 4 actos precedido de un prólogo, titulado:

LA HERMANA DEL CARRETERO.

Bajo la direccion del Sr. Torres y en él tomarán parte las Señoras Matilde, Barreda y los señores Garcia Delgado, Lugardo Gomez, Lopez, Garcia Roman, Reyna, Enamorado y demás compañeros.

3º Duo andaluz—

LOS DOS MATOMES.

Por los Señores Enamorado y Cardoso.

4º Tercetto-alemanda del gran baile:

ALBAFLOR LA PESAROSA.

Dirijido por el primer bailarin D. Manuel Casas, tomando parte la señora Bueno, el Sr. Garcia Roman y cuerpo coreográfico.

5º y último, la chistosa zarzuela en un acto, titulada:

LA VENTA DEL PUERTO.

Estando su ejecucion á cargo de la señora Rodriguez [Da. Valentina] y los señores Fragoso, Enamorado, Lutgardo Gomez, Reyna y demas compañeros y coros.

Si la funcion que hemos elegido complace al ilustrado público de Buenos Aires, se verán cumplidos los deseos de sus afetísimos servidores—

J. G. R. y J. C.

NOTA—En la Zarzuela se presentará el Sr. Cardoso á tocar la pandereta, con la que hará varios juegos.

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Muy satisfactorio es á la empresa de este cómodo y elegante establecimiento, anunciar al ilustrado público que tan marcada proteccion le presta, que los pianistas profesores, señores D. Eduardo Amigo, y D. Miguel Hines, por una deferencia particular han accedido á hacerse oir todas las noches en el salon. El renombre que con tanta justicia acompaña á ambos profesores escime á la empresa de hablar sobre sus méritos artisticos y únicamente se limita á decir que su repertorio es de piezas escogidas que no duda serán de sumo agrado á sus favorecedores.

Desde el domingo 11 del presente se hallan en exhibicion las vistas siguientes—

1º—Vista general de Burdeos.
2º—Puerto de Livornia [Italia].
3º—Festin de Baltazar.
4º—Destruccion de Sebastopol y de la escuadra rusa.
5º—Carga de caballeria dada por el general D' Allonville en Konhil (Eupatoria).
6º—La caza del oso en Rusia.
7º—Muerte de Cora.
8º—Telasco y Amarilia.
9º—Vista de la Aya [Holanda].
10º—Palacio y parque de Versalles.
11º—Plaza de la Concordia en Paris.
12º—Panorama de Venecia.
13º—Parque de St. Cloud, visto por medio de stereoscopio.

Ademas de los juguetes que siguen en exhibicion se ha colocado una **Mesa eléctrica** con varios objetos de distinta fuerza para poder graduar la sensibilidad de cada persona.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada...... 5$.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de FEDERACION Y PERU.

Para el Miércoles 21 del corriente tendrá lugar un pequeño concierto de varios instrumentos dado por algunos artistas de mérito, sin otro interes que el de complacer á sus amigos que suelen pasar la noche en el Diorámico. Advirtiendo que esta casual diversion no quita que estén todas las noches como de costumbre en la sala sus correspondientes vistas. Máquina Electrica y sus profesores de piano los Sres. Espinosa y Arisaga.

Los cuadros que están de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1.º Jóvenes suspendidas en el baño por un cisne, cuadro academico, pintado por H. Schopin.
2.º Palacio de las Tullerias de Paris.
3. Lago de Como, Italia.
4.º Coronamiento de Napoleon I.
5.º Bruselas, capital de Bélgica.
6.º Confidencias en el parque de Versalles.
7. Interior de la Iglesia de la Magdalena de Paris.
8.º Sitio de Venecia, abandono del fuerte de Marghera.
9.º Marsella, vista interior del fuerte.
10.º Destruccion de Ninive.
11.º Corrida de toros, suerte del caballero rejoneador.
12.º Milan, vista general.
13.º Palacio de San James, en Londres.
14.º Málaga, tomada desde el puerto.
15.º Entrada de Omer-Bajá en Varna, de noche.
16.º Madrid, vista general.
17.º Un cuadro de movimiento, representando el ferro-carril, en Inglaterra.
18.º Batalla de Inkerman.

La máquina eléctrica está a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—**5 pesos**—como de costumbre

AVISOS NUEVOS.

Gratificacion de 200 pesos se dará

á la persona que hubiese hallado un caballo colorado, las dos patas blancas, ensillado con apero usado, riendas de suela, estribos ingleses, sobrepuesto punzó, pellon de hilo ; se perdió el sábado 17 de la fábrica del gas. Quien lo entregue en la Policia ó en la calle de Venezuela n.º 388, recibirá dicha gratificacion. m20 2p

Capones gordos.—Se venden á distancia

de catorce leguas de la ciudad. Para tratar ocúrrase a esta imprenta. m20—6p

Se vende un apero completo en

buen estado, el que lo precise ocurra a la calle Tucuman núm. 212. m20—4p

Vidrieras de armazon—En la calle

de Suipacha núm. 251 se venden unas nuevas, listas para colocarlas; tambien se vende una vidriera de mostrador como para confiteria. Para tratar ocurran a dicha casa a cualquiera hora del dia. m20—6p

☞ BARATO.

En el almacen de calzado calle de la Victoria n. 180 se ha recibido un nuevo y selecto surtido de calzado ingles y frances, que se venderán á los precios siguientes :

Para hombre, franceses.

Botines elásticos............ 70 ps.
Zapatos abotinados charol fino... 50 "
Botines de charol............ 45 "
Zapatillas de prunela estampadas 18 "

Idem ingles.

Botas de cuero de lobo de 3 suelas finas.................120 ps.
Botines de becerro con cartera.. 70 "
Idem de casimir con cartera..... 70 "
Zapatos cuero de lobo con elást.. 55 "
Idem abotinados con cartera.... 50 "
Medias botas de becerro suela doble.................... 50 "
Botines para niños de becerro puntiados.................. 30 "

m20 3p

ROBERTO O LOS FRANCESES EN LOS PIRINEOS.

NOVELA ORIGINAL.

Se vende en la libreria del Plata, calle de San Martin y en la de Hortelano, calle Santa Clara núm. 105.—PRECIO 4$. m20—6p

SEGUNDO BATALLON DE GUARDIA NACIONAL.

Estando ordenado por la superioridad, formar el 25 del presente los batallones de Guardias Nacionales, se cita á todos los individuos que componen el espresado, para que el indicado dia á las 8 en punto de la mañana, se presenten en el Fuerte con su armamento limpio, centro oscuro, camiseta y kepi (los que tengan) y los que no, lo recibirán en el cuartel.

Asisclo J. Cabot.

D. Máximo Daract

Q. E. P. D.

Falleció el trece del corriente.

Da. Máxima Olmos de Tagli y demas deudos de dicho finado ruegan a las personas de su relacion que por olvido involuntario ú omision del repartidor no hayan recibido esquela de convite, se dignen acompañarla a los funerales que se han de celebrar en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo el viernes 23 del corriente Mayo a las diez de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Los Sres Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia de sobre pelliz, recibirán el estipendio de cuarenta pesos. m20—3p.

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

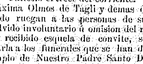

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schaffino.

Saldrá para Montevideo el miércoles 21 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Se necesita un jóven de 15 a 16 años

que tenga conocimiento en el ramo de almacen de comestibles y de buenos informes de su buena conducta y honradez, sin este requisito será escusado se presente; en la calle de Tucuman núm. 170 m20—3p.

A los Sres. estancieros—Un jóven

de conocimientos prácticos en el ramo de campo particularmente en la cria de ovejas finas y que puede dar garantia tanto de esto como de su buena conducta; se ofrece para mayordomo de algun establecimiento; la persona que lo precise ocurra a la calle de Belgrano 226. m20—4p.

Se ofrece un jóven español de buena

conducta, y dará informes de sus conocimientos, para cochero, cocinero ó sirviente particular de un almacen por mayor ó portero; el que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 29. m20—3p

Los hijos y demas deudos de la finada señora

Doña Maria Dolores Paut de Pereda,

invitan á las personas de su relacion, para que se sirvan asistir á depositar los restos de dicha señora, mañana miércoles a las once de la mañana; favor a que quedarán reconocidos. m20—1p

Misas generales

En la Iglesia de San Juan para el dia 24 del presente, con el estipendio de cuarenta pesos, aplicadas por la finada Sra. Da. Josefa Fernandez de Piñeiro. m20 3p

Guantes de cabritilla de Jouvin

superiores, los hay en venta en la merceria de Soler calle de Representantes núm. 62½. m20—3p

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

CON EL PREMIO MAYOR DE 100,000 PESOS.

Se juega el 30 de Junio de 1856, á las 11 de la mañana, en el patio de la casa de la Administracion.

Esta es la 10.ª série compuesta de 15,000 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta verde, y numerados desde el 2,000 al 16,990.

Tiene 3,200 cuartos de suertes; y aproximacion de 1,000 pesos el número anterior, y de otros mil el posterior del que obtenga la suerte mayor: igualmente tienen aproximacion de 400 pesos el anterior y el posterior del número que saque el premio de 40,000 pesos.

Dichas aproximaciones serán deducidas de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en cuartos. El billete entero vale 40 pesos, y el cuarto vale 10 pesos.

Todo el que compre billetes de 250 pesos arriba recibe el CUATRO POR CIENTO.

Su producto es destinado á objetos de BENEFICENCIA PUBLICA.

Administracion, en la esquina de la Casa de Gobierno entre las calles San Francisco y Representantes.

PARA LA CAMPAÑA—Se envia á los Señores Jueces de Paz programas y estractos de la Loteria. m20—5p

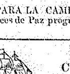

Para Montevideo.

CARGA Y PASAGEROS.

El hermoso y de primera marcha pailebot nacional ANTONITO, capitan José Aveninte, saldrá para dicho puerto el Viernes 23 del corriente á las 2 de la tarde en punto, admitiendo carga y pasageros, teniendo para estos últimos comodidades muy superiores.—Para mas informes sirvanse ocurrir al escritorio de Bernal y Carrega corredores marítimos, Reconquista 55. m20—3p

Guardia Nacional.

1.mer Batallon.

Está ordenado que forme el 25 del corriente, aniversario de nuestra emancipacion política y la jura de la Constitucion del Estado.

A los que asistan se les dará uniforme si no lo tienen.

A las 8 en punto de la mañana se tocará tropa para que haya tiempo de arreglar el mencionado uniforme.—Todos con camiseta.

M. Agrelo.

BATALLON 3.º DE Guardias Nacionales.

Debiendo formar la Guardia Nacional el 25 de Mayo, el gefe que firma ordena á todos los individuos del espresado, se presenten en la mayoria á las 7 de la mañana de este dia, de centro blanco para recibir el vestuario con que han de formar, recomendándoles la limpieza del armamento y la asistencia. *Pablo Diaz.*

Aviso al comercio y al público en

general, que consecuente á haber sabido que hay uno ó dos individuos con el mismo nombre y apellido que el mio sin distincion alguna, que esa circunstancia alcance á originar quizás, de la confusion que se suscite perjuicios á mis intereses, declaro que desde la fecha firmaré Cárlos A Villar en vez de Carlos Villar como he firmado hasta aqui, y perteneciendo al Norte partido de San Pedro.

Buenos Aires, Mayo 20, de 1856.

m20-3p *Cárlos A Villar.*

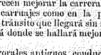

Los empresarios de las Mensagerias Americanas con destino á Chascomus y Dolores ofertan al público y á sus amigos, sus nuevas deligencias para dichos puntos los que ofrecen mejorar la carrera tanto en la comodidad de los carruajes como en la prontitud de sus marchas en el tránsito que llegará sin falta á puntos determinados á donde se hallará mejor comodidad en las posadas.

Tres de los mayorales antiguos conductores de las Mensagerias Argentinas en dicha carrera, como socios que son de esta nueva empresa pondrán todo cuanto medio les fuese posible para proporcionar en el transito el mejor servicio y agrado con todas aquellas personas que se dignen favorecer nuestra empresa.

La correspondencia será entregada á domicilio, siempre que estas indiquen calle y núm. ó datos equivalentes así como cualquier cantidad de moneda corriente que se reciba en esta administracion ó en las que de esta dependan.

Los empresarios deseando complacer al público y propagar en todo cuanto les sea posible los medios de que los Srs. q' se hallan en el tránsito y puntos donde se fijan las administraciones respectivas se hallen al corriente de los sucesos de la situacion así comercial como politica ofertan el porte franco de los periódicos que se entreguen en esta administracion.

Los dias fijos de salida de esta para Chascomus y Dolores, serán sin falta los que se prefijan á continuacion.

Salidas—Dia 3, 7, 3, 7, 23 y 27 de cada mes, debiendo dar principio dicha carrera el 3 del mes entrante.

La empresa.
Casariego y Ca.

SE VENDE—La casa calle de

Suipacha núm. 332, edificada en terreno de 6¼ varas de frente y 75 de fondo, con cuatro piezas habitables, pozo de valde é infinidad de árboles frutales, está toda cercada de pared. La persona que se interese en ella puede ocurrir alli mismo á cualquier hora del dia que encontrará con quien tratar.

CIGARRERAS—Se precisan al-

gunas para trabajar en toda clase de cigarros en una casa particular, se les dará un buen trato y buena paga. Las que quieran trabajar pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 332: alli mismo se necesita una muger para abrir tabaco.

NOTICE.

The undersigned having been deprived of a considerable amount of money by one of the noted brokers of the *Bolsa Comercio* and not content with his booty, also wishes to deprive me of my character, to cloake his own fraud.

I do hereby solemly declare that if said Broker does not give me satisfaction within the term of fifteen days from date I will publish his name, and afterwards give the public ocular demonstration if required—May 1856. *James M. Noble.*

§ 116 calle Defensa.

Se alquilan dos hornos para hacer

ladrillo, en los suburbios de la ciudad, con todas comodidades y útiles necesarios; el que se interese, ocurra al número 231 calle de Potosí, desde las ocho de la mañana hasta las once, y de dos a cinco de la tarde, que darán razon.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En la Boca.

El Miércoles 21 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematará presisamente a la mejor postura, por órden del Tribunal de Comercio y dinero de contado.

El pailebot nacional "Adelita" con sus útiles, aparejos y recien carenado.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa número 147.

El miércoles 21 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos :

Diez cajones cristales conteniendo botellas finas, vasos, tubos &a., 60 cajones fideos genoveses, 80 id. bacalao, 80 canastos yerba misionera superior, 25 barricas azucar, 10 pipas vino carlon, 20 rollos tabaco negro muy bueno, 30 millares cigarros hambugueses, algunos cajones fósforos alemanes, 80 barricas cerveza, 20 cajones tabaco americano, y otra porcion de artículos.

40 pipas vino carlon.

Al mismo tiempo—Por conclusion de una cuenta: 6 bocois pintura inglesa en tarros surtida.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De árboles frutales y ricas plantas &a.

Por órden del Sr. D. Francisco Mineau, en su casa calle Chacabuco n.º 23.

El viernes 23 del corriente a las once en punto, se rematará al mas alto precio y dinero de contado, un gran surtido de árboles frutales y ricas plantas, recientemente desembarcadas, cuyo pormenor es muy estenso, y os mas ó menos como sigue :

Arboles frutales.

Mil duraznos ingertos de dos años de varias clases, 300 ó mas manzanos de dos y tres años de varias clases, 700 perales de uno y dos años surtidos, 100 ciruelos surtidos, y muchos otros árboles.

Plantas.

Magnolias surtidos, camelias idem, diamelas, jazmines del Cabo, claveles, rosales, y muchas otras muchas otras plantas que no se espresan por su estencion.

POR LOS MISMOS.

De muebles &a.

En su casa calle Chacabuco n.º 25.

El miércoles 21 de, corriente se rematará a la mas alta postura, cuyo pormenor es como sigue :

Un buen piano horizontal, roperos de caoba, cómodas de idem, sofaes asiento de elástico con erin, mesas del medio con piedra, idem de arrimo, idem de comedor, sillas de todas clases, sillones de idem, un gran surtido de cuadros, pistolas a lo Monte-Cristo, idem de revolver, un rico mueble incrustado de bronce y caré, y muchos otros muebles que estarán a la vista.

POR LOS MISMOS.

Muebles de fierro.

Calle de Corrientes número 113.

El lunes 26 del corriente a las once en punto, se rematará precisamento a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue :

Camas de fierro para una y dos personas con pabellon y sin él, lavatorios de idem, tostadores de café grandes y chicos, un molinillo grande para café, dos cocinas económicas &a. &a.

POR LOS MISMOS.

De muebles nuevos, sanos y averiados.

De cuenta de aseguradores.

En el depósito calle de Federacion número 215½.

El Viernes 23 del corriente a las once en punto se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado una factura de muebles recientemente despachada, los que se venderán de cuenta de aseguradores.

Un juego de sala compuesto de confidente, 2 sillas de brazos y 10 sillas, cómodas grandes con tocadores, mesas de sala con piedra, 18 sofaes de caoba de varios forros, 4 cómodas con tocadores, 12 idem sin tocador, sillas de caoba con asiento de erin, idem de esterilla, idem de Aya, sillones de amaca, tocadores de varias clases, sillas finas de esterilla, idem doradas, ricas mesas de con-sol con espejo, 2 mesas de escritorio y otros muebles.

De otra pertenencia.

Un rico piano de caoba orizontal, 1 rica marquesa camera de caoba tallada, &a.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle La Defensa n.º 28.

Efectos de tienda y merceria.

El miércoles 21 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura :

Colchas moteadas oscuras, frezadones, medias de lana largas y cortas, pañuelos de seda de manos, id. de hilo, lienzos, zarazas, bramantes, libreta, ponchos de vicuña, paño de poncho, idem de otras clases, camisas de hilo, tohallas, camisolines, sombreros de Pio Nono, idem chilenos, chalecos de estambre, diez docenas tiradores de campo, sobrepuestos bordados, pellones blancos de hilo, cortes de vestidos, algunos restos de tripe rizado, pañuelos de estradella, guantes de cabritilla y de algodon, pañuelos de cachimir para el cuello, corbatas de seda &a.

Merceria.

Dos cajones guitarras grandes y chicas, 3 id. acordiones, 2 idem varitas con puño, uno idem tigeras finas, 2 idem cortaplumas, pistolas de varias clases, papel de oficio, tinta verde, idem negra, arenilla dorada, porta-folios, libros en blanco varias clases, cigarreras de goma, relojes de colgar con cuerda para ocho dias, encages, cintas negras de algodon, y otra porcion de articulos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo.—8 prensas para copiar cartas, 5 cajones zapatos de goma, pañuelos de lana de rebozo, medias negras de algodon, cortes de chaleco de cachimir, libros de terciopelo de misa, carpetas para escritorio, aceite, agua de colonia, dibujos para punto de marca, papel de hilo para cigarrillos, figuras de porcelana, costureros de vidrio, doce mil cigarros hamburgueses en cajones de cien.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa núm. 28.

De muebles nuevos y usados.

El Viernes 23 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura varios muebles nuevos y de uso, cuyo pormenor se dará con oportunidad.

AVISOS MARITIMOS

Royal Mail Steam Packet

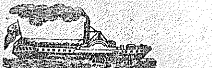

El vapor paquete ingles **Camilla**, Capitan Curlewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Miércoles 28 de Mayo á las 4 de la tarde. Alli se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Mayo y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallara presente en la oficina del infrascripto el Martes 27 de Mayo hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla**, serán.

En Cámara............ 8 $ fuertes.
Entrepuente........... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.$), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

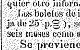

Para Nueva-York

La lugre americana **"Annibal"** de 446 tons., su capitan J. Kline, que acaba de llegar en 18 dias, cargará para dicho destino. Este buque tan conocido en la carrera es una buena oportunidad pues recibirá toda su carga en balizas interiores; y para pasageros tiene exelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á los consignatarios los Sres. Juan Eastman y ca., ó á Enrique A. Green, corredores marítimos calle Reconquista n. 51. m13 6p.

Para Amberes.

El bergantin nacional "Rio Plata", de primer clase y de marcha sobresaliente, estará listo á recibir carga en balizas interiores á principios del entrante, y teniendo una parte de su carga contratada, admite alguna mas á flete. Por mas pormenores sírvanse ocurrir á sus consignatarios los Sres. Deetjen y ca., ó á Lynch, Rossi y Stolz, corredores marítimos, Reconquista núm. 16. m16 10p.

Para la Coruña, la barca española ELOISA,

Capitan D. Francisco Ferrer. Saldrá precisamente á fines del presente mayo. Los que quieran ir de pasaje en el mismo buque, ocurran con tiempo al capitan en el Hotel de Paris, núm. 11, ó á casa de sus consignatarios los Sres. Francisco Berdier é hijos, Defensa 38,—y los que ya están convenidos, se presentarán con sus pasaportes á arreglarlos antes del 25 del corriente.

Los pasageros venidos en el mismo buque de la Coruña, que aun no hayan satisfecho sus pasajes, se presentarán á chancelarlos antes de la salida del buque, pues de no verificarlo, se remitirán las fianzas á España para ser ejecutadas. m15—15p

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal del consulado se convoca a junta general a todos los acreedores de D. Agustin Ferrando para el miércoles 21 del corriente a las doce del dia en el salon del despacho bajo la presidencia de D. Juan Garay teniente de cónsul primero. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia.

Buenos Aries, Mayo 14 de 1856.

m17—8p. *Calleja.*

El tribunal del Consulado cita y emplaza á los acreedores de D. José Schaffino para el dia veinte y uno del corriente á las doce y media bajo la presidencia del Sr. Teniente Consul 1. ° D. Juan Garay, trayendo los respectivos documentos de sus acreencias previniéndoseles que de su falta de concurrencia nombrará el ribunal Síndico de oficio—Buenos Aires Mayo 16 de 1856.

Antonio Fausto Gomez,

m19-2p Escribano primero del Consulado.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Consulado se cita llama y emplaza a D, Manuel Taurell apoderado de su Padre D. Francisco Taurell para que comparezca dentro del tercerodia á la oficina del que suscribe á usar del traslado que se le han conferido en escrito presentado por D. José Coelho de Meyrelles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 19 de 1856.

m19 3p *Callexa.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, de una casa perteneciente á la testamenteria de Da. Sinforosa Castillo situada en la calle de Talcahuano número 120, edificada en terreno compuesto de 8¾ varas de frente al Este y 55 varas de fondo al Oeste, previniéndose que á las 27½ varas de la linea de la calle para el fondo por el costado Sud se encuentra un martillo en su favor de 7½ varas de ancho y 27½ varas de largo tasada dicha finca en el año de 1851 en la cantidad de 20,000 pesos moneda corriente. Las personas que gusten tomar otros conocimientos pueden ocurrir á la oficina á cargo del que firma.—Buenos Aires Mayo 10 de 1856.

José Victoriano Cabral.

m10 -20p Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por la oficina del que firma á deducir sus derechos en dicha testamentaria, en la inteligencia de que si asi no lo verifican les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1856. *Fernando Segade.*

m10—20p Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, dinero de cantado, en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante mayo, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Prudan de Bustillos, situada en la calle de la Victoria núm. 21½, cuyo terreno se compone de 18¾ varas de frente y 28 de fondo, previniéndose que tiene un martillo en su contra, tasada en la cantidad de 445,530 pesos 7½ rls. moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe á instruirse de sus tasaciones. Buenos Aires, Abril 26 de 1856.

a28 30p *Castellote*

AVISOS.

Se vende la chacra sita en las Lomas de Zamora, la que está antes de llegar á la de Rocha; tiene tres piezas de azotea y cuatro de material con techo de paja y cuatro cuadras por cada costado; está bien cercada de pita, álamos, acacia y zanjeada, montes de buena fruta y un campo como para sembrar. A mas un carro con cuatro bueyes todos los utensilios del establecimiento y una casa de negocio que existe allí mismo. El que se interese por ella puede ir á tratar á la misma chacra.

m19 3p.

Crédito Público.

La amortizacion de fondos públicos tendrá lugar el dia 21 del presente mes, en la oficina de este establecimiento, donde se oirán las ofertas de los capitalistas de 11 á una de la mañana. m19—2p

Los herederos de la testamentaria del general D. Eustoquio Diaz Velez y de su esposa Da. Maria del Cármen Guerrero, suplican á las personas que tuvieren cuentas que arreglar con la testamentaria, tengan la bondad de apersonarse á la calle de Belgrano núm. 191; los que estuvieren en la ciudad en el término de 8 dias desde la fecha [Mayo 20] y los que estuvieren en la campaña en el de 60 dias, por exijirlo asi la necesidad de liquidar dicha testamentaria. m19 3p.

Dependiente.—Se necesita uno para un pueblo de campaña inmediato á esta ciudad. El que pueda presentar buenos informes sobre su conducta, ocurra á la calle Santa Rosa frente al núm. 207. m19 4p.

A los relojeros y joyeros—Se ha robado ayer Domingo, un reloj de oro ingles de una tapa, tiene el apuntador de segundos roto por el medio, lleva una cadenita corta de pelo con dos llaves de oro; una de las llaves contiene un retrato. Si pareciese deberán llevarlo á la Policía. m19—2p.

Se alquila una casa céntrica, de mucha comodidad, calle de Belgrano núm. 26, darán razon. m19—5p

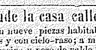

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

Diligencia "Oriental."

Saldrá para dichos destinos el miércoles 21 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen de D. Eduardo Noailles, calle de Suipacha núm. 19 ó á la del Cerrito n. 120, que hallarán con quien tratar. m19—1p

Se vende la casa calle del Parque n.º 256, con nueve piezas habitables, seis de estas empapeladas y con cielo-raso; a mas tres cuartos para criados, cocina y pozo de valde, y demas oficinas necesarias; edificada en diez y siete y media varas de frente y cincuenta y cinco de fondo. En la misma casa se hallará con quien tratar, desde las 8 hasta las 11 de la mañana, y de tarde hasta la oracion. m19 6p

Colocacion.—Desea hallar un matrimonio español, el marido sabe leer y escribir para mucamo, capataz ó otro empleo; y la muger para cocinera. En la calle de Santa Rosa núm. 14, darán razon. m19—3p

Gratificacion—Se dará una buena al que entregue ó dé razon del paradero de un caballo, saino, oscuro, grande, clinudo, que se perdió el sabado á la tarde de la puerta de la Aduana, ensillado con silla inglesa en buen uso y freno del pais, con riendas y cabezadas nuevas, ocurriendo á la caballeriza de D. Tomás Olivera, calle de San Martin ó en la barraca de Aguirre en Barracas. m19-8p

Nuevas Mensagerias Nacionales.

Plaza Lorea número 26, bajo los corredores del Señor Villarino.

Los Empresarios de estas, avisan al público y á sus favorecedores particularmente que la línea de diligencias de estos que salen para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Arceo, Salto y Pergamino los 5, 15 y 25. El viage del 25 del que rige no se hará hasta el 27 por habérsenos pedido por varios interesados que quieren disfrutar de las Fiestas Mayas y desde allí en adelante saldrá los dias indicados.

m16—8p *Los Empresarios.*

Se vende la casa calle de la Victoria núm. 159, en la calle de Santa Rosa núm 36, darán razon. m16—3p

Se desea alquilar una casa céntrica. Calle Belgrano núm. 26 darán razon. m19 5p.

Juan Latritto ha vendido á su socio su parte del establecimiento pasco Julio, barraca del Sr. Fragueiro, que tenia en sociedad, quedando el Sr. D. Juan Brunet encargado de pagar y cobrar las deudas que hay del establecimiento del 1.° de Septiembre de 1855, hasta hoy 5 de Mayo de 1856. m17—3p.

Se desapareció el sábado 17 del corriente de la plaza de la Victoria un caballo saino colorano, con montura y sin herradura, el que lo entregue en la calle de Córdoba frente al núm. 200, será gratificado. m19—3p

Nuevas Mensajerias para la Villa de Lujan "La Aurora Lujanera."

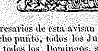

Los empresarios de esta avisan al público que saldrá para dicho punto, todos los Jueves de la semana, y regresará todos los Domingos, su despacho en la Plaza de Lorea en el corralon que hace esquina con la calle de la Victoria, donde se promete un buen servicio en las cartas y encomiendas, igualmente á los Sres. que gusten ir de pasage. Tambien pueden ocurrir en el café bajo los corredores de Villarino núm. 26. m19—9p

Mesita robada—Ayer en la calle de la Merced frente a la iglesia, un moreno quitó de las manos de una muchacha una mesita bordada que la misma llevaba al colegio de Huérfanas. A quien sepa dar noticia de la mesita ó del ladron, se le dará una gratificacion en la calle de la Federacion número 33. m19—3p.

Los empresarios de la diligencia "Porteña" y "Oriental" necesitan contratar por el resto del año, caballos, peones cuarteros y tronqueros para el servicio de dichas diligencias. Las personas que tengan caballadas, y los que gusten conchavarse para este servicio pueden ocurrir á la calle del Cerrito núm. 120 que hallarán con quien tratar. m19 6p.

Por 275,000 pesos se vende la finca calle Venezuela y Lorea frente á la tienda del Incendio; dicha finca se compone de seis casas de alquiler: tambien se venderá una ó mas al gusto de los compradores. Por mas pormenores su dueño vive calle de Venezuela frente al núm. 310; se puede ver á las 4 de la tarde. m19 6p.

Club de Mayo.

No habiendo tenido lugar la Asamblea general á que se citó para el domingo 18 del corriente, la comision directiva, convoca nuevamente á reunion para el miércoles 21 á las 7 de la noche.

La comision directiva que presentará un estado circunstanciado de la sociedad y propondrá modificaciones al reglamento, espera que los SS. socios no dejarán de asistir á una asamblea de suma importancia para la sociedad. Este es el único aviso que se pasa. m19 2p

Dependiente.—Se necesita uno para un almacen de comestibles; es escusado se presente si no trae buenas recomendaciones y que sea inteligente en el despacho. Esquina calle Victoria y Piedras, en el mencionado almacen encontrarán con quien tratar. m19 6p.

Se dá dinero á hipoteca sobre fincas 5, 7, 10, 15, 20, 25, 30, 40 y 50,000$, se vende una casa, calle de Montevideo, con 5 piezas nuevas, 4 y medias varas de frente y 70 de fondo, toda cercada de pared, en 38,000 pesos, y para tratar ocurran al encargado calle de las Artes 245, desde las 7 hasta las 11 de la mañana. m1?—6p.

Piraguas de madera del Paraguay.

Existen en el canal de San Fernando, dos cascos de estas embarcaciones, recien llegadas; propias para deshacerlas por su rica tablazon de cedro, aparente para puertas y ventanas. Se previene que se darán en un precio sumamente módico; el que se interese, por una ó mas puede ocurrir á la calle de Representantes núm. 133, que encontrará con quien tratar. m19-6p

Dinero á réditos.—Se dá de cinco hasta cien mil pesos moneda corriente. Tambien se venden varias casas y terrenos, en diferentes puntos de la ciudad; entre ellos algunos muy centrales, como tambien quintas, chacras, estancias y algunos terrenos en los suburbios de la ciudad. Para tratar por una ú otra cosa, ocúrrase á la Agencia calle Santa Clara núm. 61. m19 3p.

Se precisa un cocinero ó cocinera: el que se interese ocurra á la calle del Perú esquina á la del Temple, llevando recomendaciones de su conducta. m19—3p

Interesante al que quiera emplear bien su dinero.

Se vende el muy acreditado almacen de comestibles, situado del otro lado del Puente de Barracas, teniendo el comprador accion á la llave de la casa. Para tratar y enterarse de todos los pormenores, pueden ocurrir á la casa que está enfrente de la Cancha Vieja, ó á la casa panaderia de D. Gabriel Iparraguirre, que encontrarán con quien tratar. Se previene al mismo tiempo que existiendo en la misma casa del almacen una panaderia, solo se vende el negocio de almacen, con condicion de ser a dinero de contado. m19—15p

A los carreros y dueños de caballeriza—A dos leguas de San José de Flores, camino de Matanzas, en la casa muy conocida por el estanco de Monteros. Se toman caballos á cuidar, por un precio módico mensual; y asegurando la seguridad de ellos, teniendo al efecto un campo grande de pastoreo, abundante de pasto, serán perfectamente cuidados y se podrán remitir á la ciudad los dias que indiquen los dueños, tanto siendo muchos como siendo uno solo. Tambien se toman vacunos; en el mismo establecimiento se encontrará con quien tratar. m17-15p.

LOTERIA DE BENEFICENCIA.

PARA EL

Hospital Italiano.

Se avisa al público que el 9 de Junio próximo sin falta se hará por la Direccion General de Policía la extraccion de dicha Lotería que consiste en un valioso terreno situado entre las calles de Córdoba y Montevideo con tres lados aislados debiendo practicarse la extraccion veinte y cinco veces, y ser el número premiado el que saliere el 25mo. Extracto.

Los billetes que todavia quedan de distribuir están en venta en los lugares siguientes:

M. Ledoux, librero, Perú 20.
Sr. Olivero, cigarrero frente á la Catedral, San Martin n.° 20.
Fussoni hermanos, Perú 62.
Mr. Lucien, librero, Victoria 49.
Sr. R. Casagemas, librero, San Martin 21.
Ravier hermanos, plaza del Parque.
Sr. Juan Migoni, Merced 74.
Sr. Francisco Ameri, Victoria, confitería Costa.
Sr. Juan Devincenzi, Mercado "Once Setiembre."

Los que tengan billetes sin haberlos todavia pagado, se les ruega los devuelvan ó los pagen á la secretaria del Hospital, calle Mayo n.° 108; y si no lo hicieren diez dias antes de la estraccion, serán declarados nulos. m17 8p

Habiendo visto un aviso de Hilario Mora, y D. Agustin Bocha, haber comprado a D. Clemente Vidal su confitería, prevengo a los compradores que será nulo todo pago que le hagan, mientras no me paguen ochocientos pesos que me adeuda.

m19—3p. *José Bodaño.*

Mozo de fonda.—Se precisa uno en la fonda calle de la Piedad, frente al templo protestante. m19—3p

Gran baratillo de un elegante y rico surtido de gorras de última moda de Sras. y niñas, calle de la Merced núm. 54 m19—3p.

Niñera Se precisa una para cargar un niño. En la libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105 darán razon. m19—3p.

Mozo de fonda se necesita uno, en la fonda del Parral, calle de las Piedras frente al templo protestante. m19 -3p

Se vende una casa situada en la calle de la Piedad, con 20¼ varas de frente y 70 de fondo, hace esquina: es nueva y construida á la moderna, con 8 piezas, pozo de valde y toda cercada de pared, propia para negocio ó para familia. El que se interese en ella ocurra á la calle del mismo nombre, de la iglesia cuadra y media para el campo núm. 472 que allí vive su dueño. m19 6p.

Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, principiada a publicar, en Madrid, en 1851 y concluida en 1855, por Mellado. Acábanse de recibir unos pocos ejemplares del testo de esta interesantisima obra con un suplemento, en treinta y cuatro volumenes en cuarto, pasta, en la libreria del Plata calle San Martin núm. 24 m19—4p.

En la Boca del Riachuelo.

Se venden dos mesas de billar con todos sus enseres correspondientes, como son tacos, bolas, taqueras &a., y las existencias, mostrador y armazon, de una casita de negocio de poco capital; es casa y sitio que están bien acreditados, y se hace un diario mas que regular, pues su dueño se deshace de ello por no gozar de salud: para tratar pueden acudir á dicho establecimiento, conocido con el nombre de "Billar de la Alianza". m19—3p

Por 400 pesos se alquila la casa calle del Paraguay núm. 314, compuesta de cinco habitaciones muy cómodas, tres de ellas ricamente empapeladas, tiene dos patios, cocina, pozo de buena agua y demas oficinas. En la misma calle núm. 136 vive su dueño.

Jazmines del pais—Hermosas plantas en macetas, á distintos precios: se venden en la calle del Paraguay núm. 316. m19—3p

Cal en depósito.

En la calle de Belgrano Núm. 67, hay un depósito de 1500 fanegas, que se vende por junto ó en fracciones á precios mas acomodados que en ninguna otra parte. m16—8p.

Baratillo de talmas en la calle de la Piedad al lado del n.° 245, se encuentra un gran surtido de talmas de todas clase, para hombres y niños, y paletos de castor, piloto, de paño y de otras clases. m16 15p

Flores de Camelia—Se venden en la calle de la Reconquista núm. 236, y tambien plantas de todas clases. m15—5p

Se vende en el partido de Chivilcoy la chacra de D. Vicente Silva, para informarse por sus pormenores y para tratar ocurran al almacen esquina frente á San Francisco. 16—6p

Botica para la Campaña.—Se vende una botica muy completa y toda nueva, con todos los tarros, drogas y útiles necesarios, que tiene armazon y mostrador, pronta para poner en despacho. En la Cervecería, calle Santa Rosa núm. 290, daran razon. m15—10p

Quinta en venta.—Se vende una en la calle de Cangallo, del mercado 11 de Setiembre antes de concluir las cinco cuadras derecho, formando esquina, sobre mano derecha, y se compone de media cuadra de frente con una cuadra de fondo, con cuatro piezas de material, pozo de valde y demas oficinas y mas de 200 árboles frutales. Se puede ver y tratar allí mismo, que vive el dueño. m16—6p

Se alquila la esquina calle de la Esmeralda y Parque, con un hermoso armazon, y empapelada, propia para tienda, mercería ú almacen; para tratar, ocurrase á la calle de Cuyo núm. 211, su precio es acomodado. m16—8p

Sirvienta se necesita una que sepa planchar y sirva para mucama. Calle de Belgrano núm. 27. m16 8p.

Secretaria de la }
Municipalidad. }

AVISO.

Por resolucion de la Municipalidad de San José de Flores, se saca á remate por lo restante del presente año, á contar del 1.° del entrante, el derecho del Puente situado sobre el Arroyo de Campana. En su consecuencia los licitadores depositarán sus propuestas cerradas en esta Secretaria hasta las 12 del dia 31 del corriente, en que se abrirán á presencia de los que concurran, y admitirá la mas ventajosa. Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria de la Municipalidad donde estará de manifiesto la tarifa del derecho y condiciones del remate.

San José de Flores, Mayo 6 de 1856.

OTRO.

Por resolucion de la Municipalidad de San José de Flores, á las 12 en punto del dia 2 del entrante mes, se ha de rematar parte de la cuadra conocida por de "Corrales" situada en este pueblo, el remate se ejecutará por cuartos y medios cuartos de tierra, en la puerta de la Casa Municipal. Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria de la misma Municipalidad. m15—15p

Banco y Casa }
de Moneda. }

El Directorio ha fijado el premio del descuento á contar desde el 16 del corriente inclusive y hasta nueva resolucion, á razon de 9 p.§ al año, tanto en moneda corriente como en metálico.

De igual modo ha dispuesto que desde la misma fecha y hasta otra resolucion, se abone á los Depósitos particulares á premio, en moneda corriente y metálico, el 7½ p.§ anual. Buenos-Aires, mayo 12 de 1856. m15—10p.

METODOS DE OLLENDORF.

Libreria de la Victoria, calle del Perú 20.

Español para aprender ingles. — English for learn French.
" " frances. — " " Italian.
English for learn Spanish.

m13—10p

TINTA DEL ARCO-IRIS.

FABRICADA EN MONTEVIDEO

Por A. Tugemann.

Se vende á 15 pesos botella en la Libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105.

m7

OBRAS COMPLETAS

DE

D. JOSE MARMOL.

EN VENTA.

Amalia..................	8	tomos.
Poesias..................	2	"
Drama s..................	1	"

LIBRERIA CENTRAL DE LUCIEN E HIJO,

49—Calle de la Victoria—49

CASINO BIBLIOGRAFICO

O

GABINETE DE LECTURA.

Calle de Santa Clara núm. 105, Libreria de Hortelano.

30$ AL MES.

Este establecimiento acaba de aumentar su biblioteca con 800 novelas de los mejores autores, que pueden leer los suscritores en sus casas ó en el Casino.

Todo suscritor tiene obcion a leer los periódicos nacionales y estrangeros, y todas las obras de la Biblioteca.

Para ser suscritor, solo se requiere abonar 30$ mensuales, y observar las bases del Reglamento del Casino.

Los catálogos se dan gratis en el mismo establecimiento.

SASTRERIA DEL CAPRICHO.

Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso.....................$					40
Idem idem de casimir de medio tiempo				60	70
Idem idem de casimir negro....			80	100	120
Chalecos de piqué negro......				60	70
Idem de seda..............			60	70	80
Idem de terciopelo..........			90	109	110
Chaquetones gruesos de paño piloto............				90	125
Paletoes y sacos de paño......		100	135	160	200
Idem de castor muy rico.......					270
Talmas.....................		90	150	250	300
Bukingañes.................	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. m12—27p

Se vende un rancho en la calle del Comercio, de la Iglesia de la Concepcion tres cuadras para barracas, doblando para el campo media cuadra, con treinta y tres varas de fondo y doce de frente, con una pieza de material techo de paja y dos mas, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m10—10p.

Guardia Nacional 2.° Batallon.

El Lunes 19 del presente, cubre el servicio de la guarnicion, el espresado en la forma siguiente.

El Lunes 19 las compañias de Granaderos y 1.ª de Fusileros.

El Miércoles 21 la 2.ª y 3.ª de idem.

El Viérnes—23 la 4.ª de Fusileros y la de Cazadores.

El servicio del Domingo 25 será distribuido oportunamente.

La reunion será en los dias indicados á las 8 de la mañana en el local de costumbre.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1856.

P. C.

Asisclo J. Cabot.

Casa para alquilar.—Se alquila la casa calle de la Federacion núm. 314, una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea. Tiene once habitaciones, inclusa una tienda á la calle y trastienda independiente. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 259, ó la de las Piedras, Restaurant del Univers núm. 18 hasta las 10 de la mañana, y por la la tarde de las 4 á 6. m13—15p

Neither the Captain nor Consignees of British Brig George Ann woill be responsible for any debts contracted by the crew of said Vessel. m14—6p

Mozo para billar—Se ofrece uno con capacidad—ocúrrase á la calle de Belgrano número 121, fonda francesa. m14—10p

Aviso de la Policía

Hallándose en vigencia la disposicion que prohibe entrada de carretas á la ciudad á cuatro bueyes, y siendo notable el abuso que se comete en contravencion á lo dispuesto, el Sr. Gefe ordena la repeticion de aquella, la cual establece que solo será permitido la entrada de carretas á cuatro bueyes, hasta las 10 de la mañana durante el presente mes, y hasta las once en los que siguen hasta el de Agosto inclusive, ó por la noche desde las oraciones hasta el dia siguiente á la misma hora, quedándose absolutamente prohibido traer bueyes atados á la culata; en la inteligencia que los que se encuentren en el resto del dia á mas de una yunta se les aplicará la multa de cincuenta pesos que estaba acordado.

En consecuencia, los comisarios y demás agentes de policía son encargados del cumplimiento de la anterior disposicion que se publicará por los diarios para que llegue á conocimiento de todos.

Buenos Aires, Abril 10 de 1856.

S. Mendez

BILLARES.—Acaba de abrirse en la calle Federacion núm. 231¼, una gran fábrica y depósito con un magnífico surtido de billares franceses y al uso del pais, los que por su esmerado trabajo y confeccion y la inmejorable calidad de sus materiales no temen competencia de ninguno de los que se fabrican en esta ciudad. El dueño del nuevo establecimiento conocido ya por la superioridad que tienen sus billares no trepidará en ofrecer á los compradores todas las garantias posibles de la solidez y duracion de sus billares.

Se hallará siempre en el mismo establecimiento un completo surtido de articulos que recibe directamente de las mejores fábricas de Europa para construccion y uso de billares como son; piés torneados para billar, barandas metálicas, troneras de varios gustos, paños de clase superior, juegos de bolas del mejor marfil, tacos y taqueras con ricos embutidos, marcas y reglas de juegos, suelas, tiza azul y blanca, y una infinidad de útiles que se venderán mas barato que en cualquiera otra parte. m7—15p

Club del Progreso.

La comision directiva tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. Sócios, que el baile correspondiente al mes de Mayo, tendrá lugar el Viernes 23 del corriente, previniendo que este aviso, será la única participacion que se hará.

Al mismo tiempo avisa que el baile principiará á las diez en punto.

Las invitaciones para transeuntes podrán pedirse hasta dos dias antes del baile.

m15 8p. *Felix Sanchez de Zelis.*

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confitería esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confitería se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

Se venden tres carros recien hechos con monturas y caballos, dos son redondos y uno de cola; las personas que deseen comprarlos se dirijirán al almacen de comestibles esquina de Cuyo y Maipú a la derecha para el retiro; que encontrarán con quien tratar. m14—8p.

MUEBLES.—Piano francés de grand concert escogido por persona competente en la fábrica del célebre Pleyel, y por sus escelentes voces, es propio para un salon como el Progreso ó la Filarmónica, ó alguna persona que quiera hacerse de uno de los mejores pianos en Buenos Aires, y estando nuevo se dará por mucho menos de lo que costó en fábrica, por ausentarse su dueño. tambien hay dos magníficos espejos como de dos varas de alto y una y media de ancho, una cama matrimonia', como no hay otra en Buenos Aires, todo de palisandre maciso y sus colgaduras del mejor gusto, y otros muebles de la misma madera, y de lo mas moderno, que se podrán vender en detal ó juntos; ya sea vendida ó alquilada la casa, que es construida a la moderna y se compone de cinco piezas todas tapizadas y empapeladas, algibe, y demas oficinas, ocurra el interesado calle de Reconquista número 125. m14—15p.

Se ofrece una ama de leche en la calle de Cuyo núm. 413, el que se interese en dicha casa encontrará con quien tratar. m17—3p

Se vende una casa, sita en la calle de Chile núm. 134, consistiendo en cuatro piezas, 2 pequeños patios, pozo y cocina; la persona que se interese por ella, se servirá pasar por la calle de Balcarce núm. 117, á donde hallarán con quien tratar. m17—3p

AL COMERCIO.

La casa de comercio establecida en esta plaza en nombre de Chaubin Desmaries y ca., ha sido disuelta de comun acuerdo desde el 1.° del corriente, de hoy en adelante la casa girará en nombre solo de D. Alejandro Fourcade, quien está encargado de la liquidacion.—Buenos-Aires, mayo 2 de 1856.

Chaubin, Desmaries y Ca.

El que suscribe, en vista del aviso que antecede, hace saber á sus marchantes y al público en general que siempre hará todos sus esfuerzos para satisfacer las personas que le honren con su confianza en su casa conocida por los 100,000 paletós, calle del Perú núm. 72.

m13—8p *Alejandro Fourcade.*

Consulado de España.

La persona que pueda dar alguna noticia de un tal José Maria Maceyras, súbdito español, natural de la Provincia de la Coruña, pueblo de Camariñas, tendrá a bien hacerlo en este consulado. m14—6p

JARDIN JAVIER.

Los señores que quieran plantar árboles frutales, ocurran al susodicho establecimiento pues tiene disponible árboles de uno y dos años de ingertos de clase superiores, la mayor parte únicos en el pais; como habrán podido apreciar las personas que han visto las frutas en los padrones. La lista de las clases y nombres estarán en la libreria del Colegio, calle de Santa Rosa. En el mismo jardin se encontrará un surtido completo de plantas de invernáculo, conservatorio y aire libre. Las clases son garantidas. m14—10p

TENEDOR DE LIBROS.—Se ofrece un jóven instruido en este ramo, y que puede llevar la correspondencia en inglés, frances y español. Dirigirse por escrito á la imprenta del *Nacional* con sobre á D. D. D. m10—3p

Aviso de la Policía.

Habiendo sido asesinado en el Partido de Pila y estancia de Da. Micaila Marin la noche del 29 de Febrero último un individuo cuyo nombre y procedencia se ignora; el Sr. Jefe ha dispuesto, á solicitud del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Sud, se suplique las reseñas del finado á fin de que las personas que le conozcan lo avisen á este Departamento.

El finado era de estatura regular, delgado, edad como de 30 años: parecia extrangero y se espresaba en castellano: pelo negro lacio.

Vestia pantalon de casimir color café con cuadros morados, bota fuerte, chapona de paño azul forro de tartan mordoré á cuadros, una faja inglesa de regular uso y un sombrero de ala ancha color plomo.

Llevaba una carterita de tafilete labrada, con un ramo bordada de seda y filete de acero.

Un caballo azulejo ó picazo overo, recado con carona de suela, una carona de vaca, un pellon de hilo y una jerga cordovesa ordinaria. —Buenos Aires, Mayo 5 de 1856.—Por órden del Sr. Gefe.

S. Mendez,

Comisario de órdenes.

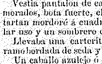

Para el Rosario, Córdoba, Santiago, Tucuman y Salta.

Saldrá una galera infaliblemente el 26 del presente, para los puntos indicados, las personas que gusten ir de pasaje ó mandar encomiendas, pueden ocurrir á la merceria de D. Pedro Antonio, calle La Merced 196, esquina á la de Suipacha, que encontrarán con quien tratar. m15—10p

Licorista—Se ofrece uno de la conocida fábrica de los hermanos Cora de Turin, quien dará buenos informes; ocúrrase á la calle de Belgrano número 121, fonda francesa. m14-10p.

GRAPAS PARA CERCAR.

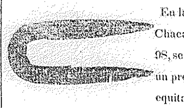

En la calle de Chacabuco N° 98, se venden á un precio muy equitativo.

m7—12p.

Club de Mayo.

La comision directiva avisa a los Sres. socios y caballeros transeuntes admitidos a esta corporacion, que el baile mensual tendrá lugar la noche del 24 del corriente con el objeto de celebrar los aniversarios de nuestra emancipacion polititica, Jura de la Constitucion é institucion de la sociedad. Las tarjetas deberán presentarse á la entrada. m8—10p.

Se necesita una mucama, se prefiere que sea inglesa: presentando informes de su conducta, ocurra a la calle de la Merced núm. 97. m9—10p

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sirvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teófilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sirvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.

Sicard Fils.

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.

El consul de Buenos Aires.

a23—90p. *Juan Piavello.*

CORSES—Por la fragata "Alix" Mma. Reine acaba de recibir un rico surtido de corses hechos a propósito para su casa calle del Perú núm. 4. m2—30p

Se vende la casa núm. 143 calle Reconquista; allí mismo darán razon. m12 25p.

Arboles frutales á 5 $.

Todas clases de ingertos de las mejores frutas conocidas; de 70 y tantas clases diferentes, ademas, arboles para adornos, parras grandes ya frutales, y varias clases de arbustos para jardin, se venden en la quinta Capilla de Cueli, lindera con Palermo. m12—8p

Los vendedores de boletos de la Loteria, pueden ocurrir al núm. 69 Merced para obtener boletos de la *rifa de muebles* para vender á comision

m10—20p.

Venta de una quinta—Se vende un hermoso terreno con 70 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina de las calles Callao y Charcas, á 1 cuadra de la capilla del Cármen, con una casita de teja de tres piezas; cocina pozo de valde de esquisita agua, toda poblada de árboles frutales escogidos de todas clases. Para tratar ocúrrase calle Defensa número 105. m8—14

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad caracteristica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Aviso de la Policía.

Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion á las superiores disposiciones vigentes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1856

Por órden del Sr. Gefé.

El Comisario de Ordenes.

Santiago Mendez.

AL COMERCIO.

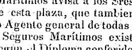

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.

Buenos Aires 24 Marzo 1856.

El Agente general

m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	10 de	Marzo	Nueva-York	19 de	Fe'bro
Liverpool..	9	id.	Boston....	19	id.
Paris......	9	id.	Baltimore...	19	id.
Havre.....	8	id.	Habana...	16	id.
Génova.....	8	id.	Valparaiso.	1 de	Marzo
Madrid....	8	id.	Rio Janeiro.	13 de	Abril.
Málaga....	7	id.	Rio Grande	11	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	20	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó.................Paquete ingles.
" Azul.......................Montevideo.
" Blanco...................Santa Fé.
" Verde....................Chile.
" Amarillo..................Perú.
" Celeste y blanco........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias:

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonió de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id Pergamino 7, 17 y 27. id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número . 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D ROSENDO LABARDEN.